

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

9334 *Resolución de 22 de junio de 2018, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como en la Resolución de 28 de mayo de 2012, en su punto primero, y en la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, ambas de la Intervención General de la Administración del Estado, por las que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicos el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2017 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios así como el informe de auditoría relativo a las mismas.

Las cuentas anuales completas están disponibles en la página web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (<http://www.aemps.gob.es>).

Madrid, 22 de junio de 2018.—La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Belén Crespo Sanchez-Eznarriaga.

I. Balance

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		13.749.192,86	14.407.262,19		A) Patrimonio neto		89.602.334,25	119.834.067,39
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		8.237.754,59	8.464.817,56	100	I. Patrimonio aportado		154.523,53	154.523,53
203 (2803)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		89.447.810,71	119.679.543,85
206 (2806)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		119.679.543,85	146.107.907,89
207 (2807)	3. Aplicaciones informáticas		7.583.635,59	7.592.857,83	129	2. Resultados de ejercicio		-30.231.733,14	-26.428.364,04
208, 209 (2809)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		654.119,00	871.959,73	11	3. Reservas		0,00	0,00
209 (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
210 (2810)	II. Inmovilizado material		5.511.438,27	5.942.444,63	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		0,00	0,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,01	0,01
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		49.282,98	49.282,98		B) Pasivo no corriente		3.581.022,02	9.334.498,05
213 (2913), (2993)	5. Otro inmovilizado material		5.462.155,29	5.893.161,65	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		1.689.766,36	1.523.571,81
220 (2820)	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
221 (2821)	1. Terrenos		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		1.689.766,36	1.523.571,81

I. Balance

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		1.891.255,66	7.810.926,24
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		38.083.495,30	28.200.626,48
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		129.585,82	659.928,33
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		455.715,12	311.418,65
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		455.715,12	311.418,65
	B) Activo corriente		117.517.658,71	142.961.929,73	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	III. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		37.498.194,36	27.229.279,50
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	144.574,54
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		36.681.000,10	26.625.809,68
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones publicas		817.194,26	458.895,28
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		70.841,07	194.674,90	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		0,00	5.244,55	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449 (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		70.841,07	189.430,35					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		22.905,96	16.698,55					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		22.905,96	16.698,55					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		117.423,911,68	142.750.556,28					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		117.423,911,68	142.750.556,28					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		131.266.851,57	157.369.191,92		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		131.266.851,57	157.369.191,92

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		61.496.136,31	64.123.187,35
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		61.496.136,31	64.123.187,35
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.064.162,92	1.813.008,34
	a) Del ejercicio		1.064.162,92	1.813.008,34
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.064.162,92	1.813.008,34
750	a.2) transferencias		0,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		119.970,41	76.788,44
741, 705	a) Ventas netas		118.887,21	76.788,44
707	b) Prestación de servicios		1.083,20	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		8.725.802,03	8.039.577,17
	7. Excesos de provisiones		552.560,00	1.166.271,80
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		71.958.631,67	75.218.833,10
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-20.342.620,38	-19.944.053,33
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-16.558.442,54	-16.357.875,47
	b) Cargas sociales		-3.784.177,84	-3.586.177,86
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-60.931.849,02	-60.950.465,74

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-17.600.207,88	-16.509.806,64
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-17.599.901,63	-16.508.667,39
(676)	b) Tributos		-306,25	-1.139,25
	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-3.209.200,66	-3.148.345,92
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-102.083.877,94	-100.552.671,63
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-30.125.246,27	-25.333.838,53
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-49.899,41	-16.705,08
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-49.899,41	-16.705,08
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		-44.608,65	83.694,04
(678)	a) Ingresos		7.057,55	83.694,04
	b) Gastos		-51.666,20	
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-30.219.754,33	-25.266.849,57
760	15. Ingresos financieros		2.548,39	3.745,45
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2.548,39	3.745,45

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		2.548,39	3.745,45
(663)	16. Gastos financieros		-14.527,20	-38.016,92
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-14.527,20	-38.016,92
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
7641, (6641)	19. Diferencias de cambio		0,00	
768, (668)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	-1.125.917,37
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	-1.125.917,37
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-11.978,81	-1.160.188,84
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-30.231.733,14	-26.427.038,41
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-1.325,63
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-26.428.364,04

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		154.523,53	119.680.869,48	0,00	0,01	119.835.393,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.325,63	0,00	0,00	-1.325,63
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		154.523,53	119.679.543,85	0,00	0,01	119.834.067,39
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-30.231.733,14	0,00	0,00	-30.231.733,14
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-30.231.733,14	0,00	0,00	-30.231.733,14
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		154.523,53	89.447.810,71	0,00	0,01	89.602.334,25

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-30.231.733,14	-26.428.364,04
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-30.231.733,14	-26.428.364,04

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		76.438.940,71	76.282.987,65
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		65.507.808,35	65.757.913,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.064.162,92	1.771.165,63
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		81.611,33	99.478,31
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		2.384,22	3.615,68
6. Otros Cobros		9.782.973,89	8.650.815,03
B) Pagos		99.358.318,67	94.523.058,97
7. Gastos de personal		20.400.630,61	19.837.410,72
8. Transferencias y subvenciones concedidas		62.240.697,57	60.945.217,79
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		16.657.299,13	13.707.153,24
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	185,91
13. Otros pagos		59.691,36	33.091,31
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-22.919.377,96	-18.240.071,32
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		14.317,79	156.790.082,64
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		14.317,79	14.659,08
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	156.775.423,56
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		2.438.473,63	2.882.160,12
5. Compra de inversiones reales		2.417.948,43	2.877.497,84
6. Compra de activos financieros		20.525,20	4.662,28
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.424.155,84	153.907.922,52
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		21.085,78	82.345,02
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		21.085,78	82.345,02
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		3.174,27	85.940,13

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		3.174,27	85.940,13
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		17.911,51	-3.595,11
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-1.022,31	1.322,56
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	43,10
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.022,31	1.279,46
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		142.750.556,28	7.085.020,73
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		117.423.911,68	142.750.556,28

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	61.334.760,00	0,00	61.334.760,00	61.334.760,00	61.334.760,00	61.334.760,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.334.760,00	0,00	61.334.760,00	61.334.760,00	61.334.760,00	61.334.760,00	0,00	0,00
(313A) PRESTACIONES SANITARIAS Y FARMACIA	46.382.820,00	5.487.890,78	51.870.710,78	45.675.841,65	40.257.766,40	40.257.766,40	0,00	11.612.944,38
1. GASTOS DE PERSONAL	22.782.410,00	628.281,18	23.410.691,18	23.069.257,32	20.400.630,61	20.400.630,61	0,00	3.010.060,57
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.503.420,00	4.809.609,60	23.313.029,60	18.823.682,35	16.512.724,59	16.512.724,59	0,00	6.800.305,01
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.135.600,00	50.000,00	1.185.600,00	907.409,42	905.937,57	905.937,57	0,00	279.662,43
6. INVERSIONES REALES	3.881.390,00	0,00	3.881.390,00	2.854.967,36	2.417.948,43	2.417.948,43	0,00	1.463.441,57
8. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	0,00	80.000,00	20.525,20	20.525,20	20.525,20	0,00	59.474,80
Total	107.717.580,00	5.487.890,78	113.205.470,78	107.010.601,65	101.592.526,40	101.592.526,40	0,00	11.612.944,38

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	42.628.780,00	4.309.053,86	46.937.833,86	456.513,38	0,00	75.215.052,32	75.215.052,32	0,00	28.277.218,46
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.800,00	1.064.162,92	1.072.962,92	0,00	0,00	1.064.162,92	1.064.162,92	0,00	-8.800,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.384,22	2.384,22	0,00	2.384,22
8. ACTIVOS FINANCIEROS	65.080.000,00	114.674,00	65.194.674,00	0,00	0,00	14.317,79	14.317,79	0,00	-65.682,21
Total	107.717.580,00	5.487.890,78	113.205.470,78	456.513,38	0,00	76.295.917,25	76.295.917,25	0,00	28.205.120,47

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	76.281.599,46	99.154.052,77		-22.872.453,31
b. Operaciones de capital	0,00	2.417.948,43		-2.417.948,43
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	76.281.599,46	101.572.001,20		-25.290.401,74
d. Activos financieros	14.317,79	20.525,20		-6.207,41
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	14.317,79	20.525,20		-6.207,41
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	76.295.917,25	101.592.526,40		-25.296.609,15
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-25.296.609,15

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, crea el Organismo Autónomo, Agencia Española del Medicamento, atribuyéndole competencias en materia de medicamento de uso humano, correspondientes hasta entonces al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Posteriormente, la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social amplía las competencias de la Agencia incorporando las relativas a medicamento de uso veterinario que se venían ejerciendo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Asimismo, la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, amplía las competencias de la Agencia incorporando las relativas a los productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal, y pasa a denominarse Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

El Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios» y se aprueba su Estatuto, publicado en el BOE de 23 de Septiembre es la disposición vigente por la que la Agencia deviene un Organismo Público de los previstos en el artículo 43.1.c) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y regulado por la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos.

De acuerdo con el artículo 6 de dicho Estatuto, el objeto de la Agencia es el de garantizar que tanto los medicamentos de uso humano como los de uso veterinario y los productos sanitarios, cosméticos y productos de higiene personal cumplan con estrictos criterios de calidad, seguridad, eficacia y correcta información con arreglo a la normativa vigente sobre dichas materias en el ámbito estatal y de la Unión Europea

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de su Estatuto, las principales competencias de la Agencia estatal “Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios” en adelante AEMPS son:

1. Evaluar, autorizar, modificar, renovar, restringir, suspender o revocar la autorización de comercialización de los medicamentos de uso humano y veterinario elaborados industrialmente.
2. Resolver sobre la atribución de la condición de medicamento, producto sanitario, cosmético u otros productos dentro del ámbito de competencias de la Agencia.
3. Realizar la inscripción de autorizaciones y el mantenimiento y actualización de las mismas en el Registro de Medicamentos, así como asignar el Código Nacional a los medicamentos de uso humano y veterinario. Asimismo se

procederá, de oficio, a la incorporación al Registro de Medicamentos de las autorizaciones otorgadas por la Comisión Europea conforme al Reglamento (CE) n.º 726/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos, y de las incidencias con trascendencia jurídica derivadas de las mismas.

4. Promover la existencia, pervivencia o rehabilitación de medicamentos de uso humano, veterinario y productos sanitarios por causa de interés sanitario o de elevado interés terapéutico.

5. Limitar o someter a reservas los requisitos de prescripción y dispensación de los medicamentos de uso humano y veterinario, sin perjuicio de las facultades que, en este ámbito, le corresponden a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios respecto de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

6. Autorizar, modificar, suspender o revocar los ensayos clínicos de medicamentos de uso humano y veterinario y de productos sanitarios. Autorizar la importación de medicamentos no autorizados en España para su utilización en el ámbito de los ensayos clínicos.

7. Autorizar el acceso individualizado a medicamentos en investigación, las autorizaciones temporales de uso, la importación de medicamentos para uso humano y veterinario no autorizados en España, y elaborar las recomendaciones de uso de los medicamentos utilizados en condiciones distintas a las autorizadas, con la participación de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios en los procesos correspondientes.

8. Ejercer las competencias correspondientes al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sobre la importación, exportación y el comercio intracomunitario de medicamentos y sus materias primas, productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal, y biocidas de uso clínico y personal, emitiendo, en su caso, los certificados necesarios para la autorización por la Aduana de su importación, exportación o de cualquier otro destino aduanero.

9. Actuar, en su caso, como la Autoridad Nacional Competente en España, en representación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a efectos de la participación española en la red de Agencias europeas de medicamentos y la Agencia Europea de Medicamentos así como en los grupos correspondientes europeos de productos sanitarios y cosméticos.

10. Promover la información sobre los medicamentos de uso humano destinada a los profesionales sanitarios y al público en general así como autorizar la elaboración y distribución de muestras gratuitas.

11. Elaborar informes de utilidad terapéutica de los medicamentos, en el marco del artículo 90.3 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, o a solicitud de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

12. Ejercer las funciones correspondientes a los Laboratorios Oficiales de Control de Medicamentos.

13. Someter a autorización previa, cuando sea necesario en interés de la salud pública en el caso de los productos biológicos, cada lote de fabricación de producto terminado y condicionar su comercialización a su conformidad, o los materiales de origen, productos intermedios y gránulos y condicionar a su conformidad su empleo en la fabricación.

14. Participar en la evaluación y control de medicamentos de uso humano y veterinario y productos sanitarios que autorice la Unión Europea, así como en las actividades que en este ámbito desarrollen la Unión Europea, el Consejo de Europa y otras organizaciones internacionales.

15. Identificar, evaluar y gestionar los riesgos derivados de los medicamentos autorizados, así como coordinar el Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de uso humano y veterinario, y participar en las correspondientes redes europeas. Actuar como centro nacional de referencia en materia de farmacovigilancia.

16. Evaluar y gestionar los riesgos derivados de problemas de calidad de los medicamentos autorizados en España.

17. Promover la realización de estudios farmacoepidemiológicos y de farmacoepizootiología, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre farmacovigilancia. Coordinar la evaluación y gestión de los estudios postautorización vinculados a la autorización de medicamentos incluidos en el Plan de Gestión de Riesgos.

18. Establecer y publicar las directrices técnicas de obligado cumplimiento en materia de calidad de los medicamentos, en particular las Denominaciones Oficiales Españolas (DOE) y la Real Farmacopea Española así como participar en la elaboración de las monografías de la Farmacopea Europea en su versión en español.

19. Elaborar y publicar el Formulario Nacional

20. Otorgar, modificar, restringir, suspender y revocar la autorización de la actividad de los laboratorios farmacéuticos de medicamentos de uso humano y veterinario y mantener debidamente actualizado el Registro de laboratorios farmacéuticos.

21. Verificar mediante inspecciones el cumplimiento de las normas de correcta fabricación, de las normas de buena práctica clínica, de las normas de buena práctica de farmacovigilancia, de las normas de buenas prácticas de laboratorio, y de las buenas prácticas de distribución en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado.

22. Mantener y publicar el catálogo de almacenes mayoristas de medicamentos.

23. Establecer, en coordinación con las comunidades autónomas, programas de inspección y control de medicamentos de uso humano y veterinario, de los productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal y biocidas de uso clínico y personal y llevar a cabo las actividades que correspondan a la Administración General del Estado en este ámbito.

24. La adopción de medidas cautelares y el ejercicio de la potestad sancionadora en el ámbito de las competencias de la Agencia.

25. Realizar las actuaciones periciales y de asesoramiento que soliciten las autoridades judiciales.

26. Desarrollar las funciones de control en materia de medicamentos y otros productos del ámbito de competencia de la Agencia incluyendo las relativas a ilegales o falsificados.

27. Desarrollar las funciones y responsabilidades estatales de inspección y control en materia de tráfico y uso lícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

28. Evaluar la idoneidad sanitaria y su conformidad con la normativa vigente de los productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal y biocidas de uso clínico y personal, estableciendo dicha conformidad o autorizando su comercialización según proceda, así como actualizar sus registros unificados nacionales.

29. Modificar, restringir, suspender, renovar y revocar las certificaciones y autorizaciones, de los productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene y biocidas de uso clínico y personal, pudiendo limitar, restringir, prohibir o someter a condiciones especiales su puesta en mercado, puesta en servicio, distribución, utilización, dispensación o venta.

30. Actuar como Organismo Notificado, evaluando la conformidad de los productos sanitarios, realizando las auditorías de los sistemas de calidad, certificando las normas específicas de dichos sistemas y emitiendo los certificados CE con vistas a la colocación del marcado CE en dichos productos, en los términos que establezca la designación efectuada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, así como autorizar las entidades colaboradoras en la certificación de los productos sanitarios.

31. Autorizar, suspender o limitar la utilización excepcional de productos sanitarios por razones de interés sanitario.

32. Planificar, desarrollar y gestionar los sistemas españoles de vigilancia de los productos sanitarios y de los cosméticos actuando como centro de referencia nacional en las correspondientes redes europeas.

33. Desarrollar la actividad inspectora y el control de los productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal y biocidas de uso clínico y personal en lo que corresponde a la Administración General del Estado.

34. Otorgar, modificar, restringir, renovar o revocar las autorizaciones de actividades de las empresas fabricantes, importadoras, agrupadoras y esterilizadoras de productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal y biocidas de uso clínico y personal. Todo ello con la excepción de las autorizaciones de actividades de fabricación de productos sanitarios a medida.

35. Adoptar o proponer las medidas necesarias para garantizar el adecuado suministro y abastecimiento de medicamentos en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado.

36. Mantener un depósito estratégico de medicamentos y productos sanitarios para emergencias, catástrofes y cooperación internacional, coordinando el suministro de vacunas, medicamentos y productos sanitarios para campañas sanitarias cuya adquisición y distribución conjunta se decida por las distintas Administraciones sanitarias.

37. Organizar, coordinar e impartir docencia, promover y realizar proyectos de investigación y proporcionar asesoría científica y técnica, en todos los campos que le son propios.

38. Proponer la elaboración de proyectos de disposiciones generales, directrices técnicas, circulares e instrucciones en el ámbito de sus competencias.

39. Percibir y gestionar las tasas y demás ingresos correspondientes a la actividad de la Agencia, conforme a la Ley General Tributaria y demás normativa aplicable.

40. Coordinar el funcionamiento de las Áreas y Dependencias de Sanidad y, Política Social en las actividades de sanidad exterior para la realización de los controles previstos en el derecho de la Unión Europea o nacional referidos a

medicamentos y sus materias primas, productos sanitarios, cosméticos, productos de higiene personal, y biocidas de uso clínico y personal, cuando se importen o exporten, con independencia de su destino aduanero para todos los productos y del carácter comercial o no de la expedición así como en las actividades de inspección farmacéutica. Coordinar asimismo sus actividades en materia de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en sus contenidos técnico-analíticos.

41. Cooperar con países terceros, en especial con Iberoamérica en el ámbito del conocimiento científico y regulatorio en materia de medicamentos, productos sanitarios y otros productos competencia de la Agencia.

42. Cualesquiera otras que le asignen las disposiciones legales y reglamentarias

Constituyen los recursos económicos de la Agencia:

- a) Las transferencias consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Las tasas que, de acuerdo con las leyes, le corresponde recaudar.
- c) Los ingresos propios que perciba como contraprestación por las actividades que realice en virtud de contratos, convenios, o disposición legal para otras entidades públicas, privadas o persona físicas.
- d) Los ingresos procedentes del ejercicio de la potestad sancionadora a que se refiere el artículo 8 del presente Estatuto, así como su recaudación.
- e) Los ingresos procedentes de la enajenación de los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- f) El rendimiento procedente de sus bienes y derechos patrimoniales
- g) Las aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados y otras aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares, siempre que no comprometan su neutralidad e independencia.
- h) Los ingresos recibidos de personas físicas o jurídicas como consecuencia del patrocinio de actividades o instalaciones
- i) Los demás ingresos de derecho público o privado que está autorizada a percibir.
- j) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

Los recursos que se deriven de los apartados c), g), h), e i) del apartado anterior, y no se contemplen inicialmente en el presupuesto de la Agencia, se podrán destinar a financiar mayores gastos por acuerdo del Director, siempre que existan garantías suficientes de su efectividad, con excepción de lo previsto en el artículo 51.3 respecto de los gastos de personal.

Son ingresos de derecho privado los demás que perciba la Agencia por la prestación de servicios o la realización de actividades que le son propias siempre que no tengan la naturaleza de tasas o precios públicos con arreglo a la legislación general.

La Agencia, asume la gestión y la recaudación de los ingresos de derecho público que tenga afectados, y en particular, la gestión y recaudación en periodo voluntario de las sanciones impuestas por la Agencia.

La Agencia podrá utilizar para obtener la efectividad de sus débitos con naturaleza de derecho público, el procedimiento administrativo de apremio, siempre que dichos débitos se encuentren en periodo ejecutivo. La Agencia podrá convenir con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la gestión recaudatoria de sus ingresos de derecho público en la forma prevista por el Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

La principal fuente de financiación de la Agencia es a través de la tasa por prestación de servicios y realización de actividades de la Administración General del Estado en materia de medicamentos. Dicho tributo se regirá por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios y, en su defecto, por la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos y disposiciones reglamentarias de desarrollo.

Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación o realización de los servicios o actividades a que se refiere el artículo 120 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios relativas a medicamentos legalmente reconocidos, productos sanitarios, productos cosméticos y productos de higiene personal, laboratorios farmacéuticos y almacenes mayoristas. Los sujetos pasivos de la tasa serán las personas físicas o jurídicas que soliciten la prestación de los servicios o la realización de las actividades que constituyen el hecho imponible.

La cuantía de la tasa se especifica en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, en función de los correspondientes epígrafes en que se divide la tasa, dentro de los siguientes ocho grupos:

- I. Medicamentos de uso humano
- II. Medicamentos alérgenos
- III. Medicamentos de plantas medicinales
- IV. Medicamentos homeopáticos de uso humano y veterinarios
- V. Investigación clínica
- VI. Laboratorios farmacéuticos fabricantes, importadores o distribuidores de principios activos y otras entidades que desarrollen actividades con medicamentos o principios activos
- VII. Certificaciones e informes
- VIII. Productos sanitarios, cosméticos y productos de cuidado personal
- IX. Medicamentos veterinarios

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 se produjo un aumento del 1% en el importe de las tasas.

La AEMPS está exenta del Impuesto sobre Sociedades. La AEMPS efectúa las correspondientes retenciones en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas y realiza las liquidaciones de las mismas.

Las operaciones de la AEMPS que están sujetas al IVA provienen del Convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE) con fecha 30 de julio de 2014, para la coedición de la Real Farmacopea Española, 5ª edición, y de la liquidación de venta de publicaciones de la AEMPS, realizada por mediación de la propia AEBOE. Sobre estas operaciones la AEMPS ha repercutido IVA. Se ha realizado auto repercusión del IVA en aquellas adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios en las que se ha producido la inversión del sujeto pasivo. En cuanto al IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios que ha realizado la AEMPS, no se ha deducido.

La organización y estructura de la de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, se encuentra regulada en el Capítulo III del Estatuto de la Agencia, aprobado por Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios".

La Presidencia de la Agencia corresponde a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y le corresponde velar por la consecución de los objetivos que esta tiene asignados y presidir el Consejo Rector.

La Vicepresidencia de la Agencia será desempeñada por la persona titular de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente quien velará por la consecución de los objetivos de la Agencia.

Son órganos de Gobierno de la Agencia: El Presidente, el Vicepresidente y el Consejo Rector. El órgano ejecutivo está constituido por la Directora, que es responsable de su dirección, gestión y coordinación de actuaciones. Existe una Comisión de Control.

De la Directora de la Agencia dependerán las siguientes unidades:

1. Secretaría General
2. Departamento de Medicamentos de Uso Humano
3. Departamento de Medicamentos Veterinarios
4. Departamento de Inspección y Control de Medicamentos
5. Departamento de Productos Sanitarios

De acuerdo con lo previsto en el Estatuto, cada una de estas unidades ejerce las competencias que le son propias, en razón de sus especiales características técnicas.

El Consejo Rector de la Agencia es el órgano colegiado de gobierno de la Agencia estatal.

La composición del Consejo Rector es la siguiente:

- a) Presidente de la Agencia.
- b) Vicepresidente de la Agencia.
- c) Vocales de la Administración General del Estado: El titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el titular de la Dirección de la Agencia, así como un vocal en representación de la DG de Salud Pública, Calidad e Innovación, de la DG de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia; un vocal de Programas Presupuestarios de Sistemas de Seguridad y Protección Social del Ministerio de Hacienda y Función Pública, y de Relaciones con otras Administraciones de la Dirección General de la Función Pública, de la DG de Sanidad del la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, de Políticas Sectoriales Industriales, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad; todos ellos, con rango al menos de Subdirector General.
- d) Las Mutualidades de funcionarios estarán representadas por un vocal, que será nombrado por un periodo de dos años y con carácter rotatorio, por la persona titular del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a propuesta de la Comisión para la Coordinación de la participación de la Administración General del Estado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- e) Las comunidades autónomas estarán representadas por tres vocales, que serán nombrados por un periodo de dos años, y con carácter rotatorio por la persona titular del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- f) Dos expertos de reconocido prestigio en el ámbito de las Ciencias de la Salud designados por la Presidencia de la Agencia, que se renovarán cada dos años.
- g) Un representante de los trabajadores designado por el conjunto de las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la propia Administración General del Estado.
- h) Un representante de los consumidores y usuarios designado por el Consejo de Consumidores y Usuarios.
- i) Actuará como secretario del Consejo Rector, con voz y sin voto, el Secretario General de la Agencia.

En la Orden SPI/2632/2011, de 29 de septiembre, se nombraron los miembros del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Dicha orden ha sido objeto de actualizaciones posteriores, siendo la más reciente la Orden SSI/665/2017, de 27 de junio, por la que se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Los principales responsables de la Agencia son:

Presidente: D. José Javier Castrodeza Sanz, Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Vicepresidente: D. Carlos Cabanas Godino, Secretario General de Agricultura y Alimentación, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Directora: Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga.
 Secretario General: Francisco Javier Muñoz Aizpuru.
 Jefe de Departamento de Medicamentos de Uso Humano: César Hernández García.
 Jefa de Departamento de Medicamentos Veterinarios: Consuelo Rubio Montejano.
 Jefa de Departamento de Inspección y Control: Belén Escribano Romero.
 Jefa de Departamento de Productos Sanitarios: Carmen Abad Luna.

Número de empleados en nómina en 2017 y 2016 distribuido en categorías

NUMERO DE EMPLEADOS EN NOMINA EN 2017 Y 2016 DISTRIBUIDO EN CATEGORIAS						
CATEGORIA PROFESIONAL	31/12/2017			31/12/2016		
	HOMBRE	MUJERES	TOTAL	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
ALTO CARGO		1	1		1	1
FUNCIONARIOS	76	365	441	78	385	463
Grupo A1	54	314	368	61	335	396
Grupo A2	3	8	11	3	9	12
Grupo C1	16	31	47	11	29	40
Grupo C2	3	12	15	3	12	15
LABORALES	15	24	39	15	23	38
Grupo 1	1	7	8	1	5	6
Grupo 3	10	12	22	12	14	26
Grupo 4	0	2	2	0	2	2
Grupo 5	4	3	7	2	2	4
TOTAL	91	390	481	93	409	502

Número medio de empleados en 2017 y 2016 distribuido en categorías

NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS EN 2017 Y 2016 DISTRIBUIDO EN CATEGORIAS						
CATEGORIA PROFESIONAL	31/12/2017			31/12/2016		
	HOMBRE	MUJERES	TOTAL	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
ALTO CARGO		1	1		1	1
FUNCIONARIOS	76	375	451	73	372	445
Grupo A1	56	325	381	55	319	374
Grupo A2	3	8	11	4	9	13
Grupo C1	14	30	44	11	31	42
Grupo C2	3	12	15	3	13	16
LABORALES	16	25	41	16	25	41
Grupo 1	1	8	9	1	7	8
Grupo 3	11	12	23	12	14	26
Grupo 4	0	2	2	0	2	2
Grupo 5	4	3	7	3	2	5
TOTAL	92	401	493	89	398	487

La AEMPS es en la actualidad una Agencia Estatal adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con personalidad jurídica diferenciada y plena capacidad de obrar.

La gestión financiera de la AEMPS es de tipo centralizado, concentrándose en el momento de presentar esta Cuenta General las competencias de ordenación del gasto y del pago en la Directora de la Agencia, sin perjuicio de las delegaciones establecidas en la Resolución de la Dirección de la Agencia de 28 de marzo de 2000, publicada en el BOE nº 88 de 12 de abril. En concordancia con ello, el modelo contable es centralizado, existiendo una única oficina contable en la que se registran

la totalidad de las operaciones de la entidad, tanto las derivadas de la ejecución del gasto, como de la gestión de los ingresos.

No existen entidades dependientes o vinculadas a la AEMPS. Así mismo, no existen entidades en las que participe.

NOTA 2. GESTION INDIRECTA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

ENCOMIENDAS 2017			
ENTIDAD	OBJETO DE LA ENCOMIENDA	PLAZO DURACION	IMPORTE
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN MATERIA DE APOYO A LOS PROCEDIMIENTOS DE REVALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	03/03/2016-02/03/2018	1.500.158,91 €
Fundacion para la Cooperacion y Salud Intemacional del Sistema Nacional de Salud de España (FCSAI)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN MATERIA DE APOYO EN EL PROYECTO "ADAPTACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA FEDRA PARA SU USO POR LAS AUTORIDADES CENTROAMERICANAS" FACEDRA	01/10/2016-30/09/2018	190.557,02 €
Fundacion para la Cooperacion y Salud Intemacional del Sistema Nacional de Salud de España (FCSAI)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN MATERIA DE APOYO EN EL PROYECTO "PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE SELECCIÓN Y DISEMINACIÓN DE RESISTENCIAS A ANTIBIÓTICOS" PRAN	01/10/2016-30/09/2018	89.068,51 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE LICENCIAS DE FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS EN SERIE	01/08/2016-31/07/2018	430.990,88 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN MATERIA DE APOYO TÉCNICO EN LA EVALUACIÓN CLÍNICA DE PRODUCTOS SANITARIOS Y SU MANTENIMIENTO Y EN LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y SISTEMAS DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA EL MARCADO CE Y LA CERTIFICACIÓN UNE-EN ISO 13485	01/08/2016-31/07/2017	112.052,26 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO AL LABORATORIO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS	01/08/2016-31/07/2017	114.226,91 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE UN ENSAYO CLÍNICO	01/09/2016-31/08/2017	33.277,94 €
Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE)	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO TÉCNICO A LA MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE Y DE GESTIÓN	30/01/2017-31/03/2018	685.906,40 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO, ASÍ COMO EN LO RELATIVO A LOS PRODUCTOS SANITARIOS	17/04/2017-16/04/2018	335.828,41 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTROL DE MEDICAMENTOS EN EL MERCADO	05/06/2017-04/06/2018	854.232,24 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE LOS REPELENTE Y DESINFECTANTES DE USO EN HIGIENE PERSONAL Y EN EL ÁMBITO SANITARIO Y EVALUACIÓN DE TITNAS DE TATUAJE Y MAQUILLAJE PERMANENTE	02/09/2017-01/09/2019	442.092,96 €
Fundacion para la Cooperacion y Salud Intemacional del Sistema Nacional de Salud de España (FCSAI)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN MATERIA DE APOYO EN EL PROYECTO "RESISTENCIAS A LOS ANTIMICROBIANOS E INFECCIONES ASOCIADAS A LA ASISTENCIA SANITARIA" (European Joint Action on antimicrobial resistance and associated infection; EU-JAMRI)	01/09/2017-31/08/2020	701.568,00 €
Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA)	RELATIVA A LA GESTIÓN Y CUSTODIA DEL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	24/09/2017-23/09/2021	1.959.754,80 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO DE VALIDACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO COMPASIVO Y EN SOLICITUDES DE NUEVOS REGISTROS Y MODIFICACIONES DE AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PROCEDIMIENTO COORDINADO EUROPEO Y CENTRALIZADO	17/11/2017-16/11/2018	309.624,71 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN MATERIA DE APOYO TÉCNICO EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA SU COMUNICACIÓN	09/12/2017-08/12/2018	58.587,50 €
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO TÉCNICO EN PROYECTOS EUROPEOS E INTERNACIONALES	26/12/2017-25/12/2018	164.259,97 €

CONVENIOS 2017			
NOMBRE CONVENIO	ENTIDAD	FECHA FIRMA /VENCIMIENTO	DOTACION ECONOMICA
Convenio de colaboración para la implantación del proyecto BIFAP (Base de datos de Farmacoepidemiología en Atención Primaria) entre la AEMPS y Cantabria	CCAA Cantabria	16/07/2009 Cantabria Renovación automática	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la Comunidad de Aragón en relación con BIFAP (Base de datos de Farmacoepidemiología en Atención Primaria)	CCAA Aragón	03/06/2009 Aragón Renovación automática anual sin un periodo máximo	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la Comunidad Autónoma de la Región de Navarra, en relación BIFAP (Base de datos de Farmacoepidemiología en Atención Primaria)	CCAA Navarra	05/02/2014 Renovación automática anual sin un periodo máximo	Sin coste
Convenio memorándum de entendimiento entre la DG de Cartera Basica del Servicio del SNS y Farmacia y la AEMPS por el que se establece la colaboración para la elaboración del nomenclador maestro)	DG de Cartera Basica del Servicio del SNS y Farmacia	2 /01/2013 Duración indefinida comenzando su vigencia en la fecha de la su firma	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y el BOE para la coedición de la Real Farmacopea Española 5ª edición y 2º Formulario Nacional	BOE	30/07/2014 Vigencia hasta la suscripción de un nuevo convenio de colaboración para la publicación de la 6ª edición de la RFE	11.000 €
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la Comunidad Autónoma de Castilla León en relación con BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria)	CCAA C León	22/04/2015 Renovación automática anual sin un periodo máximo	Sin coste
Convenio ESPECÍFICO Depósito estratégico de medicamentos	Ministerio de Defensa	24/04/2017 Vigencia 24/04/2021	14.400 €
Convenio de colaboración entre AEMPS y Administración del Principado de Asturias (BIFAP)	CCAA Asturias	14/06/2016 Vigencia 14/06/2020	Sin coste
Convenio IDIPAZ-AEMPS. Campaña de Antibióticos	IDIPAZ	14/11/2016 Vigencia: todo el tiempo que dure la campaña	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la Fundación de la Academia Española de Dermatología y Venerología para el análisis de los resultados del Registro español de acontecimientos adversos de terapias biológicas en dermatología (BIOBADADERM)	Fundación de la Academia Española de Dermatología y Venerología	21/06/2017 Vigencia 10/12/2018	50.820 €
Convenio colaboración entre la AEMPS y la Fundación Española de Reumatología (BIOBADASER)	Fundación Española de Reumatología	01/05/2017 Vigencia hasta: 10 de diciembre de 2018	50.820 €
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la Comunidad de Madrid en relación BIFAP (Base de datos de Farmacoepidemiología en Atención Primaria).	CCAA Madrid	16/06/2017 Vigencia 31/12/2020	Sin coste
Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y de la AEMPS en materia de tráfico ilícito de medicamentos	Secretaría de estado de Seguridad del Ministerio del Interior	25/01/2010 Prórroga tácita por años naturales sin límite máximo	Sin coste
Acuerdo marco de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el MINHAFP, el Ministerio del interior y la AEMPS.	Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el MINHAFP, el Ministerio del interior y la AEMPS	03/10/2012 Tendrá una duración anual, prorrogable tácitamente	Sin coste
Convenio de colaboración en materia de inspección de NCF entre la AEMPS del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Comunidad de Cantabria a través de Consejería de Sanidad	CCAA Cantabria	30/01/2014 Duración anual y prórroga tácita anual indefinida	Sin coste
Convenio de colaboración en materia de inspección de NCF entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Sanidad, y la AEMPS	CCAA Asturias	5/12/2013 Duración anual y prórroga tácita anual indefinida	Sin coste
Licence Agreement. Logo venta a través de internet	Comisión Europea	12/03/2015 Vigencia: terminará con la derogación de la disposición de la UE que requiere el logotipo	Sin coste
Acuerdo sublicencia logo internet	CCAA	2015 Vigencia: 4 años desde firma	Sin coste
Convenio Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y la AEMPS	AECOSAN	06/02/2017 Vigencia de 4 años	Sin coste
Convenio de colaboración entre la AEMPS y la AEAT para el intercambio de información en el procedimiento de despacho aduanero	AEAT	28/09/2016 Vigencia 28/09/2020	Sin coste
Convenio entre AEMPS y la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de Extremadura sobre la inspección de las NCF de medicamentos	CCAA Extremadura	25/08/2017 Vigencia 24/08/2021 Posibilidad de prórroga expresa de 4 años adicionales	Sin coste
Convenio entre AEMPS y La Rioja sobre la inspección de las NCF de medicamentos	CCAA La Rioja	08/09/2017 Vigencia 07/09/2021	Sin coste
Declaración de autoridad y compromiso de confidencialidad de la AEMPS para no divulgar información no pública compartida por la administración para alimentos y medicamentos de los Estados Unidos	FDA	11/12/2013 Renovación anual automática	Sin coste
Convenio de colaboración en materia de inspección de BPF de productos cosméticos entre la AEMPS y las CCAA	CCAA	Firmado CLeón - vigencia hasta 12 de marzo de 2018 (o hasta finalización de la formación)- prórroga expresa 2 años Firma con Cantabria - vigencia hasta 6 de febrero de 2018 (o hasta finalización de la formación)- prórroga expresa 2 años Pendiente resto de CCAA de conformidad.	Sin coste
Convenio específico de colaboración entre la AEMPS y la Fundación española para la cooperación internacional, salud y política social. Proyecto IMI ADVANCE	Fundación española para la cooperación internacional, salud y política social (FCSAI)	12/05/2014 Vigencia 30/11/2018	Sin coste
Memorándum Marco de Entendimiento entre la AEMPS – SECOMISCA	SECOMISCA	30/07/2014 No tiene fecha límite de vigencia, pudiendo finalizar sin causa por cualquiera de las dos partes con un aviso de seis meses	Sin coste
Convenio de cooperación, colaboración, coordinación y comunicación entre la AEPSAD y la AEMPS	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD)	16/03/2015 Vigente 16/3/2016 . Prórrogas automáticas por años naturales sin límite máximo	Sin coste
Convenio específico de colaboración entre la AEMPS y Univ Málaga para el estudio de Hepatopatías asociadas a medicamentos.	Univ Málaga	27/04/2016 Vigente 10/12/2017 Prórroga tácita anual hasta 31/12/2020	50.820 €
Convenio MARCO Depósito estratégico de medicamentos	Ministerio de Defensa	17/08/16 Prórroga automática de 1 año sin límite máximo	Sin coste
Convenio entre la AEMPS y el COFM en materia de formación de alumnos de cursos de "Desarrollo, procedimientos europeos de registro y regulación de los medicamentos"	COFM	01/02/2016 Vigencia 31/12/2017. Prórroga tácita hasta 31/12/2020	Sin coste
Acuerdo de colaboración entre la Dirección Nacional de Medicamentos de Panamá y la AEMPS	Panamá	26/02/2016 Vigencia 26/2/2020. Prórroga tácita de 4 años	Sin coste
Memorandum de entendimiento entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos (COFEPRX) y la AEMPS	México	20/10/2016 Vigencia 20/10/19	Sin coste
Convenio MARCO Universidad Complutense de Madrid-AEMPS	Universidad Complutense de Madrid	29/03/2016 Vigencia 29/03/2020	Sin coste
Convenio MARCO Universidad Pompeu Fabra-AEMPS	Universidad Pompeu Fabra	31/03/2016 Vigencia 31/03/2020	Sin coste
Convenio marco de colaboración AEMPS FCSAI	Fundación española para la cooperación internacional, salud y política social (FCSAI)	28/09/2016 Vigencia hasta un máximo de 4 años 28/09/2020	Sin coste
Acuerdo Marco cooperación técnica sobre regulación y uso de medicamentos y productos sanitarios y la Organización Panamericana de la Salud (OPS)	OPS	07/03/2016 Vigencia 07/03/2021	Sin coste
Memorando de entendimiento entre la AEMPS y el Ministerio de Salud de Andorra sobre la cooperación en materia de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos	Andorra	06/04/2017 Vigencia 06/4/2021 Posibilidad de prórroga pactada de 4 años	Sin coste
Convenio MARCO de colaboración educativa entre la AEMPS y Fundación Gaspar Casal	Fundación Gaspar Casal	14/02/2017 Vigencia hasta 13/2/2018 Posibilidad de prórroga expresa (máximo 4 años adicionales)	5.270 €
Memorando de colaboración entre la AEMPS y AECID del programa regional de Farmacovigilancia para Centroamérica y República Dominicana	AECID	14/06/2017 Vigencia 13/06/2019	100.000 €
Convenio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la AEMPS para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública	Agencia Estatal de Administración Tributaria	06/03/2013 Prórroga tácita sin límite máximo	Sin coste
Prórroga al Convenio de colaboración entre la AEMPS y el MINHAFP para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de la nómina estándar de la Adm Gen del Estado (NEDAES)	MINHAFP	28/04/2017 Vigencia 28/04/2019	Sin coste

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP) y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

No existen requisitos de la información, principios contables públicos o criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel, ni incidencia de éstos en las cuentas anuales.

Se ha aplicado, de acuerdo con la Ley General Presupuestaria y el PGCP, el marco conceptual de la contabilidad pública en cuanto a principios y criterios contables para el registro y valoración de elementos patrimoniales, al objeto de lograr la imagen fiel.

En el ejercicio 2017 la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios transfirió al Tesoro 60.000.000 euros (sesenta millones de euros).

Esta transferencia representa una disminución patrimonial para la AEMPS y un incremento patrimonial para el Tesoro por lo que en el conjunto de la AGE el efecto es neutro.

La Cuenta de resultado económico patrimonial sin dicha transferencia representa un resultado de **29.768.266,86 euros** (en el ejercicio 2016 un resultado de 33.571.635,96 euros, teniendo en cuenta los ajustes a resultados del ejercicio anterior).

3.2 Comparación de la información

No se ha producido ninguna modificación en la estructura de las cuentas anuales respecto a las del ejercicio anterior, por lo que se puede comparar la información del ejercicio 2017 con la de 2016.

De acuerdo con lo previsto en la tercera parte "Cuentas Anuales" de la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, que aprueba el PGCP, cada uno de los estados que componen las Cuentas Anuales, el Balance, la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, se formulan comparando las cifras con las del ejercicio inmediatamente anterior.

Como consecuencia de varias operaciones realizadas en el ejercicio 2017, que tienen su origen en el ejercicio anterior, se han modificado las cifras del Balance de situación del ejercicio 2016 y que ahora se presenta como Balance Ajustado,

arrojando un resultado de -26.428.364,04 euros en lugar de los -26.427.038,41 euros declarados en la cuenta de Resultado Económico Patrimonial del ejercicio 2016.

La diferencia de -1.325,63 euros tiene su justificación en los movimientos de la cuenta 120.000.

Las partidas sobre la que se han hecho los ajustes son:

Pasivo Corriente: "Acreedores y otras cuentas a pagar" 1.325,63 euros

En el Estado de Flujos de Efectivo se ha realizado un ajuste positivo en el apartado A).6 Otros cobros, dentro de la rúbrica I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión, por importe total de 116.017,38 euros, que se corresponde con operaciones de auto repercusión e importación del IVA, debido a que el sistema contable no reconoce los cobros asociados a este tipo de operaciones.

VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

NOTA 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, siendo la base de amortización el valor contable del bien, detrayendo, en su caso, el valor residual. Dicha base amortizable se distribuye entre la vida útil para cada clase de bienes. Se toma como vida útil de los bienes la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

ACTIVO NO CORRIENTE	CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	TIPO DE BIEN	AÑOS
INMOVILIZADO MATERIALES	213	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (**)	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural
	214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	Equipos de Laboratorio y Ensayo	14
	215	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	Instalación Eléctrica	25
			Aire Acondicionado y Calefacción	18
			Telefonía y Megafonía	18
			Seguridad, Detección y Extinción de incendios	12
			Otras instalaciones	18
	216	MOBILIARIO	Mobiliario de Oficina	20
			Equipos de Oficina	14
			Mobiliario de Laboratorio	20
	217	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	Servidores	8
			Ordenadores Personales	8
			Impresoras/Fax	8
Otros Equipos de proceso de información			8	

Los bienes del patrimonio histórico no se amortizan.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el balance cuando no se espere obtener rendimientos económicos, por enajenación o desuso.

Los resultados derivados de la baja de un elemento del inmovilizado material se determinan por el importe en libros del elemento y se imputa a la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial del ejercicio en que se produce.

4.2 Inversiones inmobiliarias

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 4ª de reconocimiento y valoración.

4.3 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado intangible se determinan por el método lineal. Se toma

como vida útil estimada para cada clase de bienes los períodos máximos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE.

En el caso de las aplicaciones informáticas, la amortización se realiza linealmente en un periodo de seis años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos se amortizan linealmente en un periodo de diez años.

ACTIVO NO CORRIENTE	CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	TIPO DE BIEN	AÑOS
INMOVILIZADO INTANGIBLES	206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	Aplicaciones Informáticas	6
	207	INVERSIONES SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS (*)	Construcciones sobre Inversiones en régimen de arrendamiento o cedidos	10
			Instalaciones sobre Inversiones en régimen de arrendamiento o cedidos	10
209	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	Libros Electrónicos	6	

4.4 Arrendamientos

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 6ª de reconocimiento y valoración.

4.5 Permutas

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 6ª de reconocimiento y valoración.

4.6 Activos y Pasivos financieros

Activos financieros. Norma 8ª de reconocimiento y valoración.

Los créditos y partidas a cobrar se valoraran inicialmente por su valor razonable. No obstante, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

La valoración posterior de los créditos y partidas a cobrar se efectuará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe

evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de créditos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Los créditos a corto plazo al personal son anticipos reintegrables sobre nómina, los cuales no devengan ningún tipo de interés y su valoración se realiza por su valor nominal.

Con fecha 21 de marzo de 2017, se firma por la Directora de la AEMPS la Circular de anticipos de 2017 de La AEMPS, de conformidad con la normativa vigente, Presupuestos Generales del Estado prorrogados para el año 2016, Real Decreto-Ley 2608, de 16 de diciembre, de 1929 y el III Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, aprobado por Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 3 de noviembre de 2009.

Pasivos financieros. Norma 9ª de reconocimiento y valoración.

Los pasivos financieros al coste amortizado se valoran con carácter general por su valor razonable, que será el precio de la transacción salvo evidencia en contrario. Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin actualizar.

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial del ejercicio en que tiene lugar.

4.7 Coberturas contables

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 10ª de reconocimiento y valoración.

4.8 Existencias

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 11ª de reconocimiento y valoración.

4.9 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 12ª de reconocimiento y valoración.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

La AEMPS no realiza operaciones significativas en moneda extranjera. Norma 13ª de reconocimiento y valoración.

4.11 Ingresos y gastos

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

La Norma 15ª de reconocimiento y valoración establece que los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación se reconocen cuando cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando su importe puede medirse con fiabilidad.
- Cuando es probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos. También se deducirán los intereses incorporados al nominal de los créditos con vencimiento superior al año, que no tengan un tipo de interés contractual, cuando se valoren inicialmente por el valor actual de los flujos de efectivo a cobrar.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser registrados cuando se cumplan además de los requisitos generales todos y cada uno de los siguientes:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- Los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de una prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando además de los requisitos generales para el reconocimiento de ingresos se cumplen todos y cada uno de los siguientes:

- El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, en un plazo especificado, los ingresos podrán reconocerse de forma lineal en ese plazo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser

reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La Norma 16ª de reconocimiento y valoración establece que los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

El reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación va asociado al reconocimiento del activo derivado de dicha transacción, excepto en la medida que sea reconocido un pasivo también respecto al mismo flujo de entrada. El surgimiento de dicho pasivo viene motivado por la existencia de una condición que implique la devolución del activo.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

Si se ha reconocido un pasivo, cuando se cancele el mismo porque se realice el hecho imponible o se satisfaga la condición, se dará de baja el pasivo y se reconocerá el ingreso.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valorarán por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.

Las multas y sanciones pecuniarias son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico.

El reconocimiento de los ingresos se efectuará cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas.

El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

La existencia de tal título ejecutivo, en el caso de multas y sanciones pecuniarias se produce, en cualquiera de los casos siguientes:

. Cuando la legislación reguladora de las mismas establezca la ejecutividad del acto de imposición en el momento de su emisión.

. Cuando la legislación reguladora de las mismas establezca la ejecutividad del acto de imposición en un momento posterior al de su emisión:

- Por el transcurso del plazo legalmente establecido, en cada caso, para que el infractor reclame el acto de imposición de la sanción, sin que se haya producido tal reclamación.

- Por resolución confirmatoria del acto de imposición en el último recurso posible a interponer por el sujeto infractor con anterioridad a la ejecutividad del acto.

Los criterios de reconocimiento de las transferencias y subvenciones se recogen en la Norma 18ª “Transferencias y Subvenciones” de reconocimiento y valoración.

Criterios en la contabilización de ingresos

Durante el ejercicio 2017 la totalidad de los ingresos por Tasas, así como de los ingresos por prestación de servicios a la European Medicines Agency (EMA) de referencia están contabilizados de acuerdo a la norma de valoración 15ª del PGCP Ingresos con contraprestación.

Estos ingresos se recogen en la cuenta 417000 “Anticipos por prestación de servicios”, cuya apertura ha sido aprobada por la Intervención General de la Administración del Estado, y publicada en el BOE en el mes de agosto de 2014.

Por el importe correspondiente a los servicios efectivamente prestados procedentes de los ingresos relativos a las Tasas, se ha realizado un asiento con cargo a esta cuenta 417000 y abono a la cuenta 740000 “Tasas por prestación de servicios”, y otro abono a la 740001 “Tasas por prestación de servicios. Servicios no finalizados”. Por aquellos ingresos cuyo servicio no se ha realizado pero que tienen su origen en una solicitud de servicio, quedan recogidos en la cuenta 417000 “Anticipos por prestación de servicios” y 186000 “Ingresos anticipados a largo plazo”.

La AEMPS recibe solicitudes de prestación de servicios de la European Medicines Agency (EMA) y posterior cobro de los mismos. En el supuesto de la evaluación científico técnica para la autorización de un nuevo medicamento por el procedimiento centralizado (autorización en los 28 Estados miembros de la U.E.) se recibe el cobro a los 110 días del inicio de la actividad.

Por las solicitudes de prestaciones de servicios no cobradas pero realizadas, se recogen en la cuenta 441 “Deudores por ingresos devengados”.

En el ejercicio 2017 la AEMPS ha recibido solicitud de prestación de servicios de la EMA por importe de 1.982.798,51 euros (en 2016 por importe de 2.610.474,76 euros, de los cuales se reflejaron en la cuenta 441 “Deudores por ingresos devengados con abono a la cuenta 777 “Otros ingresos” 155.847,00 euros).

4.12 Provisiones y contingencias

Provisiones

Según establece la Norma 17ª de reconocimiento y valoración, debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de un suceso pasado.

- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se registran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones son objeto de revisión a fin de cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La actualización de su cuantía, se realiza con cargo a cuentas representativas de gastos financieros.

Contingencias

Los Pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad no reconoce ningún pasivo contingente en el balance, sino que se informa en la memoria.

4.13 Transferencias y subvenciones

La Norma 18ª de reconocimiento y valoración establece que las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones

establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

En el caso de entrega de activos la entidad deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

Las transferencias y subvenciones concedidas por la AEMPS son entregas dinerarias destinadas a entidades privadas y a particulares, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, y cumplidas las condiciones se han contabilizado como gasto del ejercicio.

Las subvenciones corrientes concedidas corresponden a becas de perfeccionamiento de postgrado en evaluación y control de medicamentos que fueron convocadas y adjudicadas por la AEMPS.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.

- En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el supuesto de que la condición asociada a la utilización de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos, se podrá registrar como ingresos a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Las transferencias se imputarán al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

4.14 Actividades conjuntas

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 20ª de reconocimiento y valoración.

4.15 Activos en estado de venta

La AEMPS no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio. Norma 7ª de reconocimiento y valoración.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

F.5. Inmovilizado material					
CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
4. Bienes del patrimonio histórico					
213 (2813) (2913) (2993)	49.282,98	0	0	0	49.282,98
5. Otro inmovilizado material					
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5.893.161,65	373.182,29	491.133,07	313.055,58	5.462.155,29
TOTAL	5.942.444,63	373.182,29	491.133,07	313.055,58	5.511.438,27
Entradas del Inmovilizado material:					
Cuenta 214 Maquinaria y utillaje: 70.508,23					
Cuenta 215 Instalaciones técnicas y otras instalaciones: 18.641,21					
Cuenta 216 Mobiliario: 117.901,43					
Cuenta 217 Equipos para procesos de información: 166.131,42					
Salidas del Inmovilizado material:					
Cuenta 214 Maquinaria y utillaje: 78.467,04					
Cuenta 216 Mobiliario: 212.163,55					
Cuenta 217 Equipos para procesos de información: 200.502,48					
Amortizaciones del Inmovilizado material:					
Cuenta 214 Maquinaria y utillaje: 147.623,74					
Cuenta 215 Instalaciones técnicas y otras instalaciones: 16.353,39					
Cuenta 216 Mobiliario: 78.884,63					
Cuenta 217 Equipos para procesos de información: 74.020,87					

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La AEMPS no tiene inversiones inmobiliarias.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

F.7. Inmovilizado intangible				
CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
3. Aplicaciones informáticas				
206 (2806) (2906)	7.592.857,83	2.227.848,45	2.237.070,69	7.583.635,59
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				
207 (2807) (2907)	871.959,73	0	217.840,73	654.119,00
5. Otro inmovilizado intangible				
208, 209 (2809) (2909)	0	0	0	0
TOTAL	8.464.817,56	2.227.848,45	2.454.911,42	8.237.754,59

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos: La AEMPS no ha realizado ningún contrato de arrendamiento financiero, ni tampoco otras operaciones de naturaleza similar.

Permutas: La AEMPS no ha realizado operaciones de permuta.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS		
	ACTIVOS FINANCIERO A CORTO PLAZO	
	31/12/2017	31/12/2016
Deudores y otras cuentas a cobrar		
Deudores por operaciones de gestión	0	5.244,55
Otras cuentas a cobrar	70.841,07	189.430,35
Inversiones financieras a corto plazo		
Créditos y valores representativos de deuda	22.905,96	16.698,55
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	117.423.024,73	142.750.556,28
TOTAL	117.516.771,76	142.961.929,73

Los deudores por operaciones de gestión registran principalmente un saldo a cobrar por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Saldo provisionado por las pérdidas por deterioro de crédito de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores y del ejercicio 2016, por importe de 1.125.917,37 euros.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIERO				
	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Deudas				
Otras deudas	1.689.766,36	1.523.571,81	455.715,12	311.418,65
Ajustes por periodificación a largo plazo	1.891.255,66	7.810.926,24		
Provisiones a corto plazo			129.585,20	659.928,33
Acreedores y otras cuentas a pagar				
Acreedores por operaciones de gestión			0	144.574,54
Otras cuentas a pagar			36.681.000,10	26.625.809,68
Administraciones públicas			817.194,26	458.895,28
TOTAL	3.581.022,02	9.334.498,05	38.083.494,68	28.200.626,48

En otras deudas se registra el importe relacionado con el contrato de arrendamiento que incorpora un periodo de carencia, tal y como establece la Consulta 3 del BOICAC 87, se utilizará, con carácter general, un sistema de reparto lineal.

Los acreedores por operaciones de gestión recogen saldos pendientes de pago por la actividad habitual de la Agencia.

En otras cuentas a pagar se contabilizan en la cuenta 417 "Anticipos por prestación de servicio", los ingresos cuyo servicio aún no ha sido prestado, pero que tienen su origen en el cobro y la solicitud, por importe de 28.375.362,04 euros (en 2016 23.182.049,31 euros), la diferencia de dicha cuenta con respecto al ejercicio 2016 es por el incremento de los servicios que aún no han sido prestados.

En cuanto a los servicios cuya realización se va a alargar hasta el 2019, el importe se recoge en ajustes por periodificación a largo plazo en la cuenta 186 "Ingresos anticipados a largo plazo", por importe de 1.891.255,66 euros (en el ejercicio 2016 fueron 7.810.926,24 euros).

También en otras cuentas a pagar se ha contabilizado el importe correspondiente a la aplicación de la Regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable, en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", por importe de 2.770.141,98 euros (2.869.782,87 euros en 2016).

Dentro de las Administraciones Públicas se muestran los importes pendientes de pago por conceptos de IRPF, Seguridad Social y MUFACE.

NOTA 11. COBERTURAS CONTABLES

La AEMPS no tiene operaciones de cobertura contable en el ejercicio.

NOTA 12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

La AEMPS no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades en el ejercicio.

La AEMPS no tiene existencias en el ejercicio.

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA

La AEMPS no ha realizado operaciones significativas en moneda extranjera en el ejercicio.

NOTA 14. TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Transferencias y Subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas por la AEMPS son entregas dinerarias destinadas a entidades privadas y a particulares, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, y cumplidas las condiciones se han contabilizado como gasto del ejercicio.

Transferencia a la Administración del Estado: 60.000.000 euros.

Transferencia al Estado, para compensar gastos de gestión centralizada: 1.334.760 euros (Ver Nota 21).

Subvenciones corrientes concedidas:

Becas de perfeccionamiento de postgrado en evaluación y control de medicamentos que fueron convocadas y adjudicadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: 506.496 euros.

Subvenciones nominativas concedidas:

- Fundación Casa del Corazón: 120.000 euros.

- Fundación ONCE: 35.000 euros.
- Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética: 60.000 euros.
- Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC): 50.000 euros.
- Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC): 25.000 euros.
- Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC): 50.000 euros.

Transferencias por cuotas a Organismos Internacionales:

- Pharmaceutical Inspection Convention: 7.495,84 euros.
- Mantenimiento de la aplicación CTS: 14.590,14 euros.
- Contribución para el mantenimiento de la aplicación CESP: 35.000 euros.
- Contribución al Foro de Políticas de la HTAI Poliy Forum: 3.691,05 euros.

F.14.2.1 Transferencias y subvenciones concedidas. Subvenciones corrientes

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros		
F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes		
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS AEMPS 13-03-14	BECA DE FORMACION AEMPS	209.766,94
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS AEMPS 14-05-2015	BECA DE FORMACION AEMPS	248.514,98
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS AEMPS 14-09-12	BECA DE FORMACION AEMPS	48.214,08
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	ACCESO A INFORMACIÓN PERSONAS DISCAPACITADAS	35.000,00
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	ACTIVIDADES DE APOYO DEL COMITE ESPAÑOL DEL ANTIBIOGRAMA (COESANT)	50.000,00
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	ESTUDIO DE DEMANDA DE ANTIBIOTICOS CON RECETA PRIVADA O PRESCRIPCIÓN IRREGULAR	25.000,00
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	GESTIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PRÓTESIS MAMARIAS	60.000,00
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	GESTIÓN Y MANTEN. REGISTROS NACIONALES DE MARCAPASOS Y DESFIBRILADORES	120.000,00
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGGEE	PROYECTOS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE "TOLERANCIA ZERO" EN PACIENTES CRITICOS	50.000,00
TOTAL		846.496,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El importe de las subvenciones corrientes concedidas se corresponde: 1. Becas de perfeccionamiento de postgrado en evaluación y control de medicamentos que fueron convocadas y adjudicadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: 506.496 euros. 2. Subvenciones nominativas consignadas en el presupuesto de gastos de 2017 de la AEMPS a: - Fundación Casa del Corazón: 120.000 euros. - Fundación ONCE: 35.000 euros. - Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética: 60.000 euros. - Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC): 50.000 euros. - Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC): 25.000 euros. - Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC): 50.000 euros.

F.14.2.3 Transferencias y subvenciones concedidas. Transferencias corrientes

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros	
F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	60.777,03
TOTAL	60.777,03

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Transferencia a la Administración del Estado: 60.000.000 euros Transferencia al Estado para compensar gastos de gestión centralizada: 1.334.760 euros Cuotas a Organismos Internacionales: - Pharmaceutical Inspection Convention: 7.495,84 euros - Mantenimiento de la aplicación CTS: 14.590,14 euros - Contribución para el mantenimiento de la aplicación CESP: 35.000 euros - Contribución al Foro de Políticas de la HTAI Poliy Forum: 3.691,05 euros

Transferencias y Subvenciones recibidas

Las transferencias recibidas son entregas dinerarias para financiar diversos gastos. Se ha recibido Transferencia corriente del Tesoro Público por importe de 1.053.000 euros en el ejercicio 2017, por volumen de ventas en el Sistema Nacional de Salud, para financiar diversas actuaciones en aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de

Garantías y uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, reflejada en la aplicación presupuestaria 26.401.400 "Transferencias Corrientes. Del Departamento al que está adscrito".

Se procede a la Generación de crédito por importe de 1.053.000 euros en la aplicación presupuestaria 26.401.313A.226.16 del Presupuesto de Gastos, para financiar gastos en el Programa de Desarrollo de Nuevas Medidas de Farmacovigilancia y en el Plan Estratégico y de Acción para reducir el Riesgo de Selección y Diseminación de Resistencias a los Antibióticos.

F.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros
F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas
Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.
Se ha recibido Transferencia corriente del Tesoro Público por importe de 1.053.000 euros en el ejercicio 2017, por volumen de ventas en el Sistema Nacional de Salud, para financiar diversas actuaciones en aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, reflejada en la aplicación presupuestaria 26.401.400 "Transferencias Corrientes. Del Departamento al que está adscrito". Se procede a la Generación de crédito por importe de 1.053.000 euros en la aplicación presupuestaria 26.401.313A.226.16 del Presupuesto de Gastos, para financiar gastos en el Programa de Desarrollo de Nuevas Medidas de Farmacovigilancia y en el Plan Estratégico y de Acción para reducir el Riesgo de Selección y Diseminación de Resistencias a los Antibióticos.

Otros Ingresos y Gastos

La información recogida en la cuenta del resultado económico patrimonial es la siguiente:

En Ingresos tributarios y cotizaciones sociales la AEMPS registra las tasas que recauda, netas de la provisión para devoluciones, para el ejercicio de su actividad.

El importe del ejercicio 2017 es de 61.496.136,31 euros (en 2016 fueron 64.123.187,35 euros) la diferencia con respecto al 2016 se corresponde con una menor periodificación de los servicios realizados.

En Ventas netas y prestación de servicios se recogen los ingresos por el Convenio de colaboración con el BOE para la coedición de la Real Farmacopea Española 5ª edición y Formulario Nacional 2ª edición.

En Otros ingresos de gestión ordinaria se reflejan los ingresos por prestación de servicios de la European Medicines Agency (EMA) por importe de 7.574.602,64 euros (en 2016 fueron 7.439.809,37 euros).

Se incluyen ingresos procedentes de proyectos y sanciones.

En cuanto a los gastos de personal, Sueldos y salarios y asimilados y cargas sociales por importe total de 20.342.620,38 euros (en 2016 fueron 19.944.053,33 euros).

En otros gastos de gestión ordinaria se registran los gastos de capítulo 2, así como los gastos por contratación centralizada para los servicios de seguridad, limpieza y correos", por un importe total de 17.600.207,88 euros (en 2016 fueron 16.509.806,64 euros).

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La provisión por devolución de ingresos se corresponde con una estimación de las cantidades que deben dotarse con el objeto de compensar las posibles devoluciones de las tasas reconocidas y devengadas en los correspondientes ejercicios.

El método de cálculo para estimar dicha provisión se realiza teniendo en cuenta el importe de las solicitudes de devolución de tasas pendientes de resolución.

Se ha dotado una provisión a corto plazo por Devolución de Tasas por importe de 77.919,62 euros.

La provisión por responsabilidades responde a litigios que aún están pendientes de resolución judicial, cuya probabilidad de materialización es alta.

El importe provisionado se corresponde con la mejor estimación posible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Esta provisión asciende a 51.666,20 euros (en 2016 fue de 552.560 euros), supone un exceso de provisión debido a que han sido desestimadas reclamaciones de responsabilidad patrimonial y recurso contencioso administrativo.

No existen contingencias por las que pudiera resultar necesario dotar otras provisiones.

El detalle y movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2017 es el siguiente

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas				
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0	0	0	0
14				
A corto plazo	659.928,33	56.806,29	587.148,80	129.585,82
58				

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2016 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	1.110.000,00	0	1.110.000,00	0
14				
A corto plazo	707.347,33	659.928,36	707.347,36	659.928,33
58				

NOTA 16. INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

La AEMPS no ha realizado inversiones por razones medioambientales, ni ha incurrido en gastos relacionados con el medioambiente.

NOTA 17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La AEMPS no tiene activos en estado de venta.

NOTA 18. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas		
F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial		
INGRESOS	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
Ingresos de gestion ordinaria	71.965.991,94	75.218.833,10
Ingresos financieros	2.548,39	3.745,45
Otros ingresos	10.884,60	83.694,04
TOTAL	71.979.424,93	75.306.272,59
GASTOS (PROGRAMAS)	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	63.586.042,24	63.810.716,48
313A PRESTACIONES SANITARIAS Y FARMACIA	38.552.949,75	37.922.594,52
TOTAL	102.138.991,99	101.733.311,00

NOTA 19. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS

La AEMPS no ha realizado este tipo de actividades en el ejercicio.

NOTA 20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros						
F.20.1. Estado de deudores no presupuestarios						
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
310006	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	0	99,07	99,07	99,07	0
310012	DEUD. IVA REPERCUTIVO	1.101,36	15.994,55	17.095,91	17.095,91	0
310169	PROVISIONES ANTIPOSO CAJA FIJA PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN	387,28	0	387,28	0	387,28
	TOTAL	1.488,64	16.093,62	17.582,26	17.194,98	387,28

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros						
F.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios						
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
320001	IRPF RETENC. TRABAJO PERSONAL	364.129,55	2.954.040,18	3.318.169,73	2.930.295,23	387.874,50
320004	CUOTA DERECHOS PASIVOS	24.544,57	170.032,32	194.576,89	171.210,07	23.366,82
320005	CUOTA TRABAJADOR SEG. SOCIAL	56.630,17	658.968,14	715.598,31	662.338,80	53.259,51
320008	MUFACE	12.195,30	86.833,64	99.028,94	87.046,77	11.982,17
320017	INGRESOS INDEBIDOS	15.348,14	0	15.348,14	0	15.348,14
320018	H. PUBLICA ACREED. POR IVA	0,03	130.955,27	130.955,30	59.691,36	71.263,94
320023	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	6.704,33	20.855,90	27.560,23	2.944,39	24.615,84
320253	RETENC. COMPENSAC. DEUDA / ART.64 RGR	1.080,00	0	1.080,00	0	1.080,00
320283	CHEQUES Y TRANSFERENCIAS DEVULTOS	0	229,88	229,88	229,88	0
320348	EMBARGOS POR CUENTA DE AYUNTAMIENTOS	0	2.591,34	2.591,34	2.591,34	0
320349	ACREEDORES POR PAGO DE NOMINAS	1.322,56	300,25	1.622,81	1.322,56	300,25
323001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0	1.223,36	1.223,36	1.223,36	0
391001	H. PUBLICA. IVA REPERCUTIDO	1.395,66	60.748,02	62.143,68	59.691,36	2.452,32
	TOTAL	483.350,31	4.086.778,30	4.570.128,61	3.978.585,12	591.543,49

NOTA 21. CONTRATACION ADMINISTRATIVA PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros								
F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación								
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD		
De obras	0	0	0	0	0	0	0	0
De suministro	0	147.296,16	161.247,71	503.863,89	23.588,95	1.663.417,05	333.867,36	2.833.281,12
Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	1.662.009,20	1.662.009,20
De gestión de servicios públicos	0	0	0	0	0	0	0	0
De servicios	3.437.891,37	1.819,54	463.037,15	162.213,19	0	1.115.832,14	2.205.242,00	7.386.035,39
De concesión de obra pública	0	0	0	0	0	0	0	0
De colaboración entre el sector público y el sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0
De carácter administrativo especial	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	587.161,70	0	21.767,90	21.598,50	0	0	0	630.528,10
TOTAL	4.025.053,07	149.115,70	646.052,76	687.675,58	23.588,95	2.779.249,19	4.201.118,56	12.511.853,81
Información adicional sobre contratación:								
Importes del ejercicio 2017 en "contratación centralizada para los servicios de seguridad, limpieza y correos" Seguridad: 635.341,85 euros Limpieza: 667.253,52 euros Correos: 14.172,17 euros								

La Resolución de la IGAE de 10 de marzo de 2015, que modifica la Resolución de 17 de noviembre de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración General del Estado, establece que los gastos correspondientes a las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la Administración General del Estado para otras entidades, mediante contratos centralizados financiados con cargo a los créditos del servicio presupuestario 05 "Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación" de la Sección 31 "Gastos de Diversos Ministerios", figurarán en la partida 9, "Transferencias y subvenciones concedidas".

Importes del ejercicio 2017 en "contratación centralizada para los servicios de seguridad, limpieza y correos"

Seguridad: 635.341,85 euros. Limpieza: 667.253,52 euros. Correos 14.172,17 euros.

CONTRATOS CENTRALIZADOS 2017				
Empresa	Descripción	Importe Licitación	Importe Adjudicación	Fecha aprobación
UTE BILBOMATICA	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO PARA LA IMPLANTACIÓN DE FEDRA 3.	145.200,00	95.832,00	29/07/2016
UTE TAISA	ADQ. CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO ESPAÑOL DE ESTUDIOS CLÍNICOS (REEC)	102.850,00	98.621,05	28/02/2017
EFRON	ADQ. CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE MEDICAMENTOS EN SITUACIÓN ESPECIAL (MSE) DE LA AEMPS	151.250,00	144.595,00	21/02/2017
UTE TAISA	TRAMITACIÓN ANTICIPADA. ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE LA AEMPS.	108.900,00	104.205,20	17/03/2017
SERIKAT	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO QUE SOPORTE LAS AUTORIZACIONES DE EXPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.	151250	140553,6	03/05/2017
AVALON	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y ADAPTATIVO DEL SISTEMA DE CARGA DE EXPEDIENTES DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FORMATOS Ectd y NeeS	151.250,00	143.796,40	30/03/2017
TECNOCOM	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y ADAPTATIVO DE LAS APLICACIONES DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO DE LA AEMPS.	151.250,00	115.519,55	30/03/2017
NETCHECK	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN DE CARGA DE EAF (ELECTRONIC APPLICATION FORM).	108.900,00	100.430,00	18/04/2017
UTE GMV	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN ENTRE LA AEMPS Y LA EMA DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO PITTSBURGHIA.	18.150,00	17.122,71	17/04/2017
INDRA	ADQ. CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FARMACIA EXTERIOR (SIFAEX) DE LA AEMPS	72.600,00	67.760,00	18/04/2017
BILBOMATICA	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN DE FARMACOVIGILANCIA DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS (VIGIAVET 2.0)	151.250,00	113.522,20	18/04/2017
BILBOMATICA	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN, REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO DE LA AEMPS (RAEVET 2.0)	151.250,00	117.370,00	17/04/2017
EFRON	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN ONLINE DE MEDICAMENTOS DE LA AEMPS (CIMA)	157.300,00	146.712,50	18/04/2017
BILBOMATICA	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN INTERNA DE ENSAYOS CLÍNICOS CON MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (ECMI) DE LA AEMPS.	162.140,00	151.250,00	12/05/2017
BILBOMATICA	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO, PRUEBAS Y EVALUACIÓN CON LA AGENIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS DE LA HERRAMIENTA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA ICSR E2B (R3)	72.600,00	66.792,00	18/04/2017
TECNOLOGICA	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO COORDINADOR DE CEICS (SIC-CEIC) Y DEL PORTAL DE ENSAYOS CLÍNICOS (PORTAL ECM)	157.300,00	137.637,50	26/07/2017
ATOS	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DEL SITIO WEB DEL PLAN ESTRATEGICO PARA REDUCIR EL RIESGO DE DISEMINACIÓN DE RESISTENCIAS A LOS MICROBIANOS	18.150,00	14.125,54	13/07/2017
SERIKAT	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO DE LA APLICACIÓN ESVAC-REDUCE COLISTINA DE LA AEMPS	108.900,00	85.486,50	19/06/2017
NETCHECK	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LA HERRAMIENTA FEDRA BI (BUSINESS INTELLIGENCE)	89.540,00	65.811,90	15/06/2017
CAPGEMINI	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN DE INGRESOS DE LA AEMPS	108.900,00	71.995,00	10/07/2017
TECNOCOM	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TESEO	108.900,00	96.896,80	30/08/2017

NOTA 22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

La AEMPS no ha realizado este tipo de actividades en el ejercicio.

NOTA 23. INFORMACION PRESUPUESTARIA

F.23.1.1.a) Presupuesto corriente gastos. Modificaciones de crédito

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros						
F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
		POSITIVAS	NEGATIVAS			
2017 26 313A 12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	0	174.000,00	480.000,00	0	306.000,00
2017 26 313A 12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	0	0	12.000,00	0	12.000,00
2017 26 313A 150	PRODUCTIVIDAD	174.000,00	0	0	114.674,00	288.674,00
2017 26 313A 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0	0	0	4.553,32	4.553,32
2017 26 313A 16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL. OTROS	0	0	8.000,00	9.053,86	17.053,86
2017 26 313A 22610	ACTIVIDADES REALIZADAS MEDIANTE CONVENIO	0	0	740.000,00	0	740.000,00
2017 26 313A 22616	PROGRAMAS DE FARMACOVIGILANCIA	0	0	370.000,00	1.053.000,00	1.423.000,00
2017 26 313A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	0	0	2.640.000,00	0	2.640.000,00
2017 26 313A 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	6.609,60	6.609,60
2017 26 313A 481	PARA ATENDER BECAS FORMACION POSTGRADO EVALUACION CONTROL MEDICAMENTOS	0	0	50.000,00	0	50.000,00
	TOTAL	174.000,00	174.000,00	4.300.000,00	1.187.890,78	5.487.890,78

Modificaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio 2017 por importe total de 5.487.890,78 euros:

4.300.000 euros Ingresos EMA
 114.674 euros Complemento Productividad
 1.053.000 euros Disposición Adicional 6ª
 11.162,92 euros Planes formación INAP
 9.053,86 euros Incentivo FREMAP

F.23.1.1.b) Presupuesto corriente gastos. Remanente de crédito

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros				
F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2017 26 313A 10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6,78	0	6,78
2017 26 313A 12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	484.941,26	482.120,00	967.061,26
2017 26 313A 12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	222.911,67	-205.280,00	17.631,67
2017 26 313A 12002	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y GRUPO C	132.811,89	-64.620,00	68.191,89
2017 26 313A 12003	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y GRUPO D	48.531,27	-49.260,00	-728,73
2017 26 313A 12005	TRIENIOS	238.418,36	134.390,00	372.808,36
2017 26 313A 12006	PAGAS EXTRAORDINARIAS	245.056,53	46.270,00	291.326,53
2017 26 313A 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	453.638,51	58.280,00	511.918,51
2017 26 313A 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	410.388,38	-123.600,00	286.788,38
2017 26 313A 12400	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS. SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	9.110,08	22.640,00	31.750,08
2017 26 313A 12405	FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS. TRIENIOS	1.000,00	0	1.000,00
2017 26 313A 12406	FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS. PAGAS EXTRAORDINARIAS	4.560,00	2.440,00	7.000,00
2017 26 313A 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	89.683,62	-37.050,00	52.633,62
2017 26 313A 13001	OTRAS REMUNERACIONES	36.900,01	-19.700,00	17.200,01
2017 26 313A 131	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	15.720,66	1.740,00	17.460,66
2017 26 313A 16000	SEGURIDAD SOCIAL	257.443,53	31.600,00	289.043,53
2017 26 313A 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	14.067,02	76.135,22	90.202,24
2017 26 313A 16201	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL. ECONOMATOS Y COMEDORES	0	2.363,17	2.363,17
2017 26 313A 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	3.437,14	5.237,14	8.674,28
2017 26 313A 16204	ACCION SOCIAL	0	1,89	1,89
2017 26 313A 16205	SEGUROS	0	5.000,00	5.000,00
2017 26 313A 16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL. OTROS	0	-27.273,56	-27.273,56
2017 26 313A 202	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	330.804,67	334.698,23	665.502,90
2017 26 313A 203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0	-9.028,32	-9.028,32
2017 26 313A 205	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	0	6.230,63	6.230,63
2017 26 313A 206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0	50.000,00	50.000,00
2017 26 313A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0	57.184,41	57.184,41
2017 26 313A 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	59.709,53	34.309,40	94.018,93
2017 26 313A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	0	9.387,14	9.387,14
2017 26 313A 216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	87.858,67	-8.915,74	78.942,93
2017 26 313A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.240,68	118.384,26	123.624,94
2017 26 313A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	291,4	28.686,78	28.978,18
2017 26 313A 22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	38.574,25	37.205,05	75.779,30
2017 26 313A 22100	ENERGIA ELECTRICA	27.150,06	137.621,83	164.771,89
2017 26 313A 22101	AGUA	0	10.130,00	10.130,00
2017 26 313A 22102	GAS	0	9.200,00	9.200,00
2017 26 313A 22103	COMBUSTIBLE	0	10.000,00	10.000,00
2017 26 313A 22104	VESTUARIO	0	6.256,19	6.256,19
2017 26 313A 22105	ALIMENTACION	0	2.329,16	2.329,16
2017 26 313A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	135.996,71	-542.280,49	-406.283,78
2017 26 313A 22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0	711,2	711,2
2017 26 313A 22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	0	-4.817,19	-4.817,19
2017 26 313A 22199	OTROS SUMINISTROS	3.425,88	34.413,80	37.839,68
2017 26 313A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	13.628,76	25.743,91	39.372,67
2017 26 313A 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	13.674,06	-18.100,41	-4.426,35
2017 26 313A 223	TRANSPORTES	0	11.594,68	11.594,68
2017 26 313A 224	PRIMAS DE SEGUROS	0	2.906,51	2.906,51
2017 26 313A 22500	ESTATALES	0	9.693,75	9.693,75
2017 26 313A 22502	LOCALES	0	40.000,00	40.000,00
2017 26 313A 22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0	833,9	833,9
2017 26 313A 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	-16.514,69	-16.514,69
2017 26 313A 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0	-26.579,52	-26.579,52
2017 26 313A 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.285,39	66.781,25	72.066,64
2017 26 313A 22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	0	4.009,48	4.009,48
2017 26 313A 22610	ACTIVIDADES REALIZADAS MEDIANTE CONVENIO	3.810,67	944.747,29	948.557,96
2017 26 313A 22616	PROGRAMAS DE FARMACOVIGILANCIA	200.000,00	1.194.148,63	1.394.148,63
2017 26 313A 22699	OTROS	0	-32.861,93	-32.861,93
2017 26 313A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	46.746,70	-28.292,54	18.454,16
2017 26 313A 22701	SEGURIDAD	0	14.400,00	14.400,00
2017 26 313A 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	4.097,45	216.306,21	220.403,66
2017 26 313A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.194.315,39	1.581.321,86	2.775.637,25
2017 26 313A 22799	OTROS	2.263,80	31.510,92	33.774,72
2017 26 313A 230	DIETAS	0	-113.841,58	-113.841,58
2017 26 313A 231	LOCOMOCION	0	-155.746,90	-155.746,90
2017 26 313A 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	341.798,97	341.798,97
2017 26 313A 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	138.083,69	73.781,12	211.864,81
2017 26 313A 481	PARA ATENDER BECAS FORMACION POSTGRADO EVALUACION CONTROL MEDICAMENTOS	1.471,85	216.954,58	218.426,43
2017 26 313A 483	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO. PREMIOS PLAN NACIONAL DE RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS	0	15.000,00	15.000,00
2017 26 313A 48604	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	40.000,00	40.000,00
2017 26 313A 492	PHARMACEUTICAL INSPECTION CONVENTION	0	2.504,16	2.504,16
2017 26 313A 494	MANTENIMIENTO DE APLICACION CTS PARA EL PROCED. DE RECONOCIMIENTO MUTUO MEDICAMENTOS AUTORIZADOS	0	10.409,86	10.409,86
2017 26 313A 495	CONTRIBUCION PARA MANTENIMIENTO APLICACION CESP (COMMON ELECTRONIC SUBMISSION PORTAL) PROC.REC.MUTUO	0	-10.000,00	-10.000,00
2017 26 313A 496	CONTRIBUCION AL FORO DE POLITICAS DE LA HTAI POLICY FORUM	0	3.321,98	3.321,98
2017 26 313A 620	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	114.933,98	1.370.594,56	1.485.528,54
2017 26 313A 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS	322.084,95	-344.171,92	-22.086,97
2017 26 313A 83008	FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	59.474,80	59.474,80
TOTAL		5.418.075,25	6.194.869,13	11.612.944,38

F.23.1.1.c) Presupuesto corriente gastos. Ejecución de proyectos de inversión

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros									
F.23.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos									
CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
199826103000100	CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y DOTACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO Y MOBILIARIO	26 313A 62	30.069.850,16	2012	2020	29.560.378,70	509.471,46	0	152.431,37
199826103000200	EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO	26 313A 63	18.904.788,76	2012	2020	16.996.311,79	1.908.476,97	0	1.095.252,19
TOTAL			48.974.638,92			46.556.690,49	2.417.948,43	0	1.247.683,56

F.23.1.2.a1) Presupuesto corriente ingresos. Derechos anulados

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros			
F.23.1.2.a1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
26 30999	OTRAS TASAS	358.642,07	358.642,07
26 39991	OTROS INGRESOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	82.613,00	82.613,00
26 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	15.258,31	15.258,31
TOTAL		456.513,38	456.513,38

F.23.1.2.a3) Presupuesto corriente ingresos. Recaudación neta

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros				
F.23.1.2.a3) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: recaudación neta				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
26 30999	OTRAS TASAS	65.866.450,42	358.642,07	65.507.808,35
26 32900	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTAC. DE SERVICIOS	1.083,20	0	1.083,20
26 33000	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	80.528,13	0	80.528,13
26 38000	DE EJERCICIOS CERRADOS	7.057,55	0	7.057,55
26 39101	INTERESES DE DEMORA	164,17	0	164,17
26 39102	MULTAS Y SANCIONES	221.404,00	0	221.404,00
26 39990	INGRESOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES POR PRESTACION DE SERVICIOS	8.467.211,53	0	8.467.211,53
26 39991	OTROS INGRESOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	288.206,52	82.613,00	205.593,52
26 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	738.573,83	15.258,31	723.315,52
26 400	DEL DEPARTAMENTO A QUE ESTA ADSCRITO	1.053.000,00	0	1.053.000,00
26 41000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	11.162,32	0	11.162,32
26 52099	OTROS INTERESES BANCARIOS	2.384,22	0	2.384,22
26 83008	REINTEGRO PRÉSTAMOS A FAMIL. E INST. SIN FINES DE LUCRO	14.317,79	0	14.317,79
TOTAL		76.751.543,68	456.513,38	76.295.030,30

F.23.1.2.b) Presupuesto corriente ingresos. Devolución de ingresos

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros				
F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PAGADAS EN EL EJERCICIO
26 30999	OTRAS TASAS	358.642,07	358.642,07	358.642,07
26 39991	OTROS INGRESOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	82.613,00	82.613,00	82.613,00
26 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	15.258,31	15.258,31	15.258,31
TOTAL		456.513,38	456.513,38	456.513,38

F.23.2.1 Presupuestos cerrados gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros					
F.23.2.1. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	
2016 26 313A 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.808,53	6.808,53	6.808,53	
2016 26 313A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	137.766,01	137.766,01	137.766,01	
TOTAL		144.574,54	144.574,54	144.574,54	

F.23.2.2.a) Presupuestos cerrados ingresos. Derechos pendientes de cobro

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros				
F.23.2.2.a) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos pendientes de cobro totales				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
26 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.244,55	5.244,55	0
26 400	DEL DEPARTAMENTO A QUE ESTA ADSCRITO	1.125.917,37	0	1.125.917,37
TOTAL		1.131.161,92	5.244,55	1.125.917,37

F.23.3.1 Compromisos de gastos cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros						
F.23.3.1 Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
26 313A 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.521,40	0	0	0	0
26 313A 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	123.151,33	0	0	0	0
26 313A 16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL. OTROS	126.712,40	0	0	0	0
26 313A 202	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.933.418,35	8.058.382,22	8.058.382,22	8.058.382,22	8.729.369,57
26 313A 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	534.844,77	382.622,02	0	0	0
26 313A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.325,06	0	0	0	0
26 313A 216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	105.355,88	22.004,68	20.288,67	9.664,43	0
26 313A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	261.270,29	0	0	0	0
26 313A 22100	ENERGIA ELECTRICA	240.581,50	20.242,28	0	0	0
26 313A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	363.624,55	138.692,67	29.609,49	4.638,80	0
26 313A 22199	OTROS SUMINISTROS	5.732,88	0	0	0	0
26 313A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	145.399,38	0	0	0	0
26 313A 22201	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.804,99	0	0	0	0
26 313A 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	44.815,43	0	0	0	0
26 313A 22610	ACTIVIDADES REALIZADAS MEDIANTE CONVENIO	23.966,00	11.030,33	0	0	0
26 313A 22616	PROGRAMAS DE FARMACOVIGILANCIA	75.820,00	25.000,00	0	0	0
26 313A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	25.001,91	13.123,61	0	0	0
26 313A 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	489.938,70	489.938,70	489.938,70	408.282,25	0
26 313A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.398.776,01	1.163.623,12	187.051,56	0	0
26 313A 22799	OTROS	5.390,00	0	0	0	0
26 313A 481	PARA ATENDER BECAS FORMACION POSTGRADO EVALUACION CONTROL MEDICAMENTOS	342.662,85	14.348,66	0	0	0
26 313A 620	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	152.431,37	0	0	0	0
26 313A 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS	1.095.252,19	0	0	0	0
TOTAL		16.509.797,24	10.339.008,29	8.785.270,64	8.480.967,70	8.729.369,57

F.23.5 Remanente de tesorería

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros				
F.23.5. Información Presupuestaria. Remanente de tesorería				
Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos	117.423.024,73	142.750.556,28	
	2.(+) Derechos pendientes de cobro	1.125.917,37	1.132.263,28	
430	-(+) del Presupuesto corriente	0	4.880,25	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	1.125.917,37	1.126.281,67	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	0	1.101,36	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0	0	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago	858.538,49	627.924,85	
400	-(+) del Presupuesto corriente	0	144.574,54	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0	0	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	858.538,49	483.350,31	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0	0	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación	387,28	387,28	
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	387,28	387,28	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	117.690.790,89	143.255.281,99	
	II. Exceso de financiación afectada	0	0	
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro	1.125.917,37	1.125.917,37	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	116.564.873,52	142.129.364,62	

F.23.6.2. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según grado de exigibilidad

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros			
F.23.6.2 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
26 400	DEL DEPARTAMENTO A QUE ESTA ADSCRITO	1.125.917,37	1.125.917,37
	TOTAL	1.125.917,37	1.125.917,37

23.7 Acreedores por operaciones devengadas

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas	
F.23.7. Acreedores por operaciones devengadas	
Cuenta PGCP	Importe
206000 Aplicaciones informáticas	227.680,57
214000 Maquinaria y utillaje	12.743,60
216000 Mobiliario	8.091,27
217000 Equipos para procesos de información	580,8
621100 Construcciones	649.063,86
622500 Instalaciones técnicas y otras instalaciones	184.571,14
622600 Mobiliario	415,64
622700 Equipos para procesos de información	55.123,75
623000 Servicios de profesionales independientes	1.200.352,33
627000 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.382,65
628000 Energía eléctrica	22.992,44
628900 Otros suministros	66.532,43
629000 Material de oficina ordinario no inventariable	35.649,26
629100 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	34.402,65
629200 Limpieza y aseo	4.173,03
629700 Comunicaciones telefónicas	19.678,52
629900 Otros servicios	40.158,86
640000 Sueldos y salarios	100.623,00
642000 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	266.995,00
644000 Formación y perfeccionamiento del personal	1.512,00
644900 Otros	15.407,44
651100 Al resto de entidades	44.846,52
TOTAL	2.998.976,76

23.8 Balance de resultados e informe de gestión. BOE 18/11/2017

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros							
F.23.8. Balance de resultados e Informe de gestión.							
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS							
PROGRAMAS DE GASTO							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	Evaluación y tramitación de ensayos clínicos y productos en fase de investigación	850	1.036,00	186	21,88
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	Evaluación de medicamentos (procedimientos nacionales y europeos)	1.600,00	1.330,00	-270	-16,88
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	Aesorías AEMPS (Nacionales y EMA)	100	127	27	27
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	Variaciones de medicamentos (Tipo I y II), procedimientos nacional y europeos	40.000,00	49.409,00	9.409,00	23,52
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	Evaluación como ponentes o componentes en procedimientos centralizados a través de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) (nuevos medicamentos o variaciones de los mismos).	120	293	173	144,17
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España	Evaluación y tramitación para autorizar, denegar o anular medicamentos genéricos.	1.300,00	900	-400	-30,77
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.	Productos de cuidado personal y biocidas autorizados y sus modificaciones.	300	569	269	89,67
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.	Empresas desinfectantes y repelentes de uso personal y sus modificaciones.	20	26	6	30
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.	Certificados de comercio exterior de cosméticos y productos de cuidado personal.	3.500,00	2.165,00	-1.335,00	-38,14
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.	Declaraciones responsables de empresas de cosméticos y productos de cuidado personal presentados	400	376	-24	-6
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.	Inspecciones para verificación de la declaración responsable	120	102	-18	-15
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.	Notificaciones de efectos adversos de cosméticos y productos de cuidado personal.	440	375	-65	-14,77
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.	Control de mercado de cosméticos y productos de higiene personal	3.200,00	803	-2.397,00	-74,91
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Empresas de productos sanitarios autorizadas y de productos sanitarios para diagnóstico "in vitro" autorizadas y sus modificaciones	900	917	17	1,89
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Productos sanitarios de clase I, II, clase III e implantes activos y productos sanitarios para diagnóstico "in vitro" del Anexo II y Autodiagnósticos	4.000,00	4.285,00	285	7,13
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Investigaciones clínicas.	52	79	27	51,92
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Registro de responsables productos clase I y a medida	2.000,00	1.780,00	-240	-12
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Registro de responsables productos para diagnóstico "in vitro"	1.200,00	632	-568	-47,33
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Autorizaciones de certificados de comercio exterior y certificados emitidos	1.170,00	1.439,00	269	22,99
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Vigilancia y alertas sanitarias.	16.200,00	17.306,00	1.106,00	6,83
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Control del mercado de productos sanitarios	1.250,00	1.693,00	443	35,44
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Productos sanitarios certificados CE	580	306	-274	-47,24
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.	Auditorías de calidad CE realizadas	105	44	-61	-58,1
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización	Inspecciones totales (NCF + BPC+ BPL + BPFC)	430	471	41	9,53
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización	Medicamentos sobre los que se han realizado informes técnicos	2.000,00	1.747,00	-253	-12,65
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización	Investigaciones por denuncias por problemas de calidad Comercio exterior de medicamentos no registrados (Fabricación/Certificados de exportación/ importación/ Certificados OMS/Autorizaciones exportación)	250	351	101	40,4
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización	Comercio exterior de medicamentos registrados	2.100,00	1.846,00	-254	-12,1
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización	Solicitudes resueltas de autorizaciones de laboratorios	30.000,00	31.342,00	1.342,00	4,47
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización	Informes y comunicaciones a juzgados	400	473	73	18,25
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes psicótropas en su tráfico lícito e ilícito.	Autorización de cultivos	90	94	4	4,44
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes psicótropas en su tráfico lícito e ilícito.	Asistencias al poder judicial y otros organismo oficiales derivadas de las actuaciones analíticas de sustancia decomisadas en tráfico ilícito.	13.000,00	9.553,00	-3.447,00	-26,52
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes psicótropas en su tráfico lícito e ilícito.	Realización en laboratorio central de estupefacientes, de análisis cualitativos y cuantitativos de sustancias decomisadas en tráfico ilícito.	50.000,00	62.636,00	12.636,00	25,27
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes psicótropas en su tráfico lícito e ilícito.	Autorizaciones de importación y exportación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.	95.000,00	85.933,00	-9.067,00	-9,54
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes psicótropas en su tráfico lícito e ilícito.	Certificados / permisos transporte estupefacientes y / o psicótropas para viajeros en el marco de un tratamiento médico.	5.000,00	5.531,00	531	10,62
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes psicótropas en su tráfico lícito e ilícito.	Parcelas autorizadas para cultivo	300	693	393	131
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.	Sistema Español de Farmacovigilancia. Sospechas de reacciones adversas de medicamentos recibidos (Tarjetas amarillas)	500	456	-44	-8,8
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.	Sistema Español de Farmacovigilancia. Notificaciones de las sospechas de reacciones adversas de medicamentos enviadas a organismos internacionales y a la industria farmacéutica.	18.000,00	27.799,00	9.799,00	54,44
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.	Modificaciones de seguridad evaluadas y gestionadas	35.000,00	43.390,00	8.390,00	23,97
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.	Estudios observacionales postautorización para evaluar la seguridad de medicamentos registrados	3.000,00	0	-3.000,00	-100
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.	Informes de evaluación sobre la seguridad de medicamentos para el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano y la Unión Europea	1.000,00	1.062,00	62	6,2
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.	Revisión y actualización para la versión on line del Formulario Nacional.	300	0	-300	-100
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Gestionar y controlar la Real Farmacopea y el Formulario Nacional de Medicamentos.	Revisión y actualización para la versión on-line de la Real Farmacopea Española. Preparación textos interactivos.	220	2	-218	-99,09
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Autorización de ensayos clínicos y productos en fase de investigación	900	0	-900	-100
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Evaluación de medicamentos veterinarios	60	53	-7	-11,67
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Actividad en la evaluación de medicamentos veterinarios por reconocimiento mutuo y descentralizado.	170	91	-79	-46,47
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Actividad en la evaluación de medicamentos veterinarios por procedimiento centralizado.	90	81	-9	-10
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Variaciones de medicamentos veterinarios: Tipo I (menores) y Tipo II (mayores)	15	17	2	13,33
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Evaluación y tramitación de informes periódicos de seguridad.	2.800,00	2.550,00	-250	-8,93
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Revalidación quinquenal de medicamentos autorizados	1.800,00	1.777,00	-23	-1,28
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Notificaciones individuales de sospechas de efectos adversos de medicamentos veterinarios	100	139	39	39
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Autorización de importación y expedición de certificados de exportación de medicamentos veterinarios	1.600,00	1.897,00	297	18,56
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.	Auditorías de calidad UNE-ENISO 13485 realizadas	1.800,00	2.739,00	939	52,17
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y verificar la conformidad de los productos sanitarios, y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro	Registro de fabricantes, importadores y distribuidores de principios activos	52	47	-5	-9,62
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización	Investigaciones de problemas de suministros	250	219	-31	-12,4
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización	Actuaciones sobre páginas web de venta ilegal de medicamentos	250	386	136	54,4
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización		300	497	197	65,67

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTO							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES		
					ABSOLUTAS	%	
131A	Prestaciones Sanitarias yFarmacia		113.205.470,78	101.592.526,40	-11.612.944,38	-10,26	

23.9 Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro. BOE 18/11/2017

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros							
F.23.9. Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro.							
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N-2	EJERCICIO N-3	EJERCICIO N-4	EJERCICIO N-5	IMPORTE TOTAL PENDIENTE COBRO
26 400	DEL DEPARTAMENTO A QUE ESTA ADSCRITO			1.125.917,37			1.125.917,37
	TOTAL	0	0	1.125.917,37	0	0	1.125.917,37

NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

Anexo Cuadros

F.24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

F.24.2 Indicadores presupuestarios

NOTA 25. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

F.25.1 Resumen general de costes de la entidad

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas -			
F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.			
CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	23.438.989,99	36,32
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	16.550.204,98	25,65
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.261.936,47	5,05
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	1.202.013,10	1,86
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0	0
01.05	INDEMNIZACIONES		0
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	340.123,03	0,53
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.793.386,69	2,78
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	291.325,72	0,45
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0	0
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.741.680,76	7,35
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPRODUCCIÓN E IMPRENTA		0
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	1.057.043,88	1,64
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0	0
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	3.684.636,88	5,71
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0	0
3	SERVICIOS EXTERIORES	11.251.888,08	17,44
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO		0
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.843.554,79	4,41
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	799.316,59	1,24
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	2.727.681,66	4,23
03.05	TRANSPORTES	8.405,32	0,01
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	2.093,49	0
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0	0
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	746.258,28	1,16
03.09	SUMINISTROS	246.494,42	0,38
03.10	COMUNICACIONES	266.783,03	0,41
03.11	COSTES DIVERSOS	3.611.300,50	5,6
4	TRIBUTOS	302,55	0
5	AMORTIZACIONES	3.209.200,70	4,97
6	COSTES FINANCIEROS	0	0
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	400.777,02	0,62
8	COSTES DE BECARIOS	506.496,00	0,78
9	OTROS COSTES	20.980.079,17	32,51
	TOTAL	64.529.414,27	100

F.25.2 Resumen de costes por cada actividad que implican la obtención de tasas

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros												
F.25.2. Información sobre Coste de Actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.												
ACTIVIDADES	COSTES DE PERSONAL				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				SERVICIOS EXTERIORES			
	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	8.653.592,64	5.034.050,29	13.687.642,93	28,92	2.079.997,08	913.260,09	2.993.257,17	6,32	3.215.151,78	4.334.511,54	7.549.663,32	16
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	2.072.485,85	1.330.741,23	3.403.227,08	55,98	626.027,92	294.186,17	920.214,09	15,1	256.544,86	910.479,51	1.167.024,37	19,2
EVALUACIONES Y CONTROL DE MERCADO DE PRODUCTOS SANITARIOS, COSMÉTICOS E HIGIENE PERSONAL	1.232.767,96	1.546.264,74	2.779.032,70	52,26	325.920,57	219.170,55	545.091,12	10,3	291.477,15	916.309,48	1.207.786,63	22,7
INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	2.465.606,71	1.103.480,64	3.569.087,35	61,52	259.614,70	23.503,75	283.118,45	4,88	407.264,75	920.148,82	1.327.413,57	22,9
TOTAL	14.424.453,16	9.014.536,90	23.438.990,06	36,32	3.291.560,27	1.450.120,56	4.741.680,83	7,35	4.170.438,54	7.081.449,35	11.251.887,89	17,4
ACTIVIDADES	TRIBUTOS				AMORTIZACIONES				COSTES FINANCIEROS			
	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	59,49	125,11	184,6	0	881.634,31	987.984,18	1.869.618,49	3,95				0
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	12,9	26,98	39,88	0	212.717,67	206.969,87	419.687,54	6,9				0
EVALUACIONES Y CONTROL DE MERCADO DE PRODUCTOS SANITARIOS, COSMÉTICOS E HIGIENE PERSONAL	11,85	24,11	35,96	0	204.639,68	259.278,21	463.917,89	8,72				0
INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	15,46	26,66	42,12	0	267.065,25	188.911,64	455.976,89	7,86				0
TOTAL	99,7	202,86	302,56	0	1.566.056,91	1.643.143,90	3.209.200,81	4,97	0	0	0	0
ACTIVIDADES	COSTES DE TRANSFERENCIAS				COSTES DE BECARIOS				OTROS COSTES			
	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	150.290,65	6.965,22	157.255,87	0,33	131.682,35	110.632,25	242.314,60	0,51	29.368,77	20.802.000,46	20.831.369,23	44
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	17.129,26	38.422,66	55.551,92	0,91	32.463,77	26.363,12	58.826,89	0,97	2.342,03	52.102,35	54.444,38	0,9
EVALUACIONES Y CONTROL DE MERCADO DE PRODUCTOS SANITARIOS, COSMÉTICOS E HIGIENE PERSONAL	0	180.179,02	180.179,02	3,39	52.554,45	55.225,51	107.779,96	2,03	0	33.493,62	33.493,62	0,63
INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	6.700,96	1.089,26	7.790,22	0,13	53.994,37	43.580,25	97.574,62	1,68	4.574,43	56.197,54	60.771,97	1,05
TOTAL	174.120,87	226.656,16	400.777,03	0,62	270.694,94	235.801,13	506.496,07	0,78	36.285,23	20.943.793,97	20.980.079,20	32,5
ACTIVIDADES	TOTAL											
	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%								
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	15.141.777,07	32.189.529,14	47.331.306,21	73,35								
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	3.219.724,26	2.859.291,71	6.079.015,97	9,42								
EVALUACIONES Y CONTROL DE MERCADO DE PRODUCTOS SANITARIOS, COSMÉTICOS E HIGIENE PERSONAL	2.107.371,66	3.209.945,24	5.317.316,90	8,24								
INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	3.464.836,63	2.336.938,56	5.801.775,19	8,99								
TOTAL	23.933.709,62	40.595.704,83	64.529.414,27	100								

F.25.3 Actividades que implican la obtención de tasas

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros		
F.25.3. Información sobre Coste de Actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios		
ACTIVIDADES	IMPORTE	%
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	47.331.305,92	73,35
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	6.079.016,26	9,42
EVALUACIONES Y CONTROL DE MERCADO DE PRODUCTOS SANITARIOS, COSMÉTICOS E HIGIENE PERSONAL	5.317.316,94	8,24
INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	5.801.775,15	8,99
TOTAL	64.529.414,27	100,00

F.25.4 Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros				
F.25.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.				
ACTIVIDADES	Coste Total Activ.	Ingresos	Margen	% Cobertura
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	47.331.305,92	51.162.173,56	3.830.867,64	108,09
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	6.079.016,26	5.341.831,75	-737.184,51	87,87
EVALUACIONES Y CONTROL DE MERCADO DE PRODUCTOS SANITARIOS, COSMÉTICOS E HIGIENE PERSONAL	5.317.316,94	1.916.710,35	-3.400.606,59	36,05
INSPECCION Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	5.801.775,15	2.715.735,38	-3.086.039,77	46,81
TOTAL	64.529.414,27	61.136.451,04	-3.392.963,23	94,74

NOTA 26. INDICADORES DE GESTION

F.26.4 Indicador de medios de producción para cada actividad que implica la obtención de tasas

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros			
F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios			
ACTIVIDADES	Indicador de medios de producción		
	Coste de personal	Número de personas equivalentes	Indicador
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	9.226.942,63	283	32.604,04
EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	2.162.592,36	70	30.894,18
EVALUACIONES Y CONTROL DE MERCADO DE PRODUCTOS SANITARIOS, COSMÉTICOS E HIGIENE PERSONAL	1.290.182,25	61	21.150,53
INSPECCION Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	3.065.975,49	62	49.451,22

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	49.282,98		0,00		0,00		0,00	49.282,98
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5.883.161,65	373.182,29	0,00	491.133,07	0,00		313.055,58	5.462.155,29
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	5.942.444,63	373.182,29	0,00	491.133,07	0,00		313.055,58	5.511.438,27

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Entradas del Inmovilizado material:
Cuenta 214 Maquinaria y utilaje: 70.508,23
Cuenta 215 Instalaciones técnicas y otras instalaciones: 18.641,21
Cuenta 216 Mobiliario: 117.901,43
Cuenta 217 Equipos para procesos de información: 166.131,42
Salidas del Inmovilizado material:
Cuenta 214 Maquinaria y utilaje: 78.467,04
Cuenta 216 Mobiliario: 212.163,55
Cuenta 217 Equipos para procesos de información: 200.502,48
Amortizaciones del Inmovilizado material:
Cuenta 2814 Maquinaria y utilaje: 147.623,74
Cuenta 2815 Instalaciones técnicas y otras instalaciones: 16.353,39
Cuenta 2816 Mobiliario: 78.884,63
Cuenta 2817 Equipos para procesos de información: 74.020,87

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		22.905,96	16.698,55	22.905,96	16.698,55
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		22.905,96	16.698,55	22.905,96	16.698,55

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		1.689.766,36	1.523.571,81	0,00		0,00		455.715,12	311.418,65	2.145.481,48	1.834.990,46
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		1.689.766,36	1.523.571,81	0,00		0,00		455.715,12	311.418,65	2.145.481,48	1.834.990,46

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Se ha recibido Transferencia corriente del Tesoro Público por importe de 1.053.000 euros en el ejercicio 2017, por volumen de ventas en el Sistema Nacional de Salud, para financiar diversas actuaciones en aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, reflejada en la aplicación presupuestaria 26.401.400 "Transferencias Corrientes. Del Departamento al que está adscrito".

Se procede a la Generación de crédito por importe de 1.053.000 euros en la aplicación presupuestaria 26.401.313A.226.16 del Presupuesto de Gastos, para financiar gastos en el Programa de Desarrollo de Nuevas Medidas de Farmacovigilancia y en el Plan Estratégico y de Acción para reducir el Riesgo de Selección y Diseminación de Resistencias a los Antibióticos.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS AEMPS 13-03-14	BECA DE FORMACION AEMPS	209.766,94	0,00	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS AEMPS 14-05-2015	BECA DE FORMACION AEMPS	248.514,98	0,00	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS AEMPS 14-09-12	BECA DE FORMACION AEMPS	48.214,08	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGEE	ACCESO A INFORMACIÓN PERSONAS DISCAPACITADAS	35.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGEE	ACTIVIDADES DE APOYO DEL COMITE ESPAÑOL DEL ANTIBIOGRAMA (COESANT)	50.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGEE	ESTUDIO DE DEMANDA DE ANTIBIOTICOS CON RECETA PRIVADA O PRESCRIPCIÓN IRREGULAR	25.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGEE	GESTIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PRÓTESIS MAMARIAS	60.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGEE	GESTIÓN Y MANTEN. REGISTROS NACIONALES DE IMARCAPASOS Y DESFIBRILADORES	120.000,00	0,00	
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PPGEE	PROYECTOS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE "TOLERANCIA ZERO" EN PACIENTES CRÍTICOS	50.000,00	0,00	
TOTAL		846.496,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El importe de las subvenciones corrientes concedidas se corresponde:

- Becas de perfeccionamiento de postgrado en evaluación y control de medicamentos que fueron convocadas y adjudicadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: 506.496 euros.
- Subvenciones nominativas consignadas en el presupuesto de gastos de 2017 de la AEMPS a:
 - Fundación Casa del Corazón: 120.000 euros.
 - Fundación ONCE: 35.000 euros.
 - Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética: 60.000 euros.
 - Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC): 50.000 euros.
 - Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC): 25.000 euros.
 - Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC): 50.000 euros.

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	60.777,03
TOTAL	60.777,03

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Transferencia a la Administración del Estado: 60.000.000 euros
 Transferencia al Estado para compensar gastos de gestión centralizada: 1.334.760 euros

Cuotas a Organismos Internacionales:

- Pharmaceutical Inspection Convention: 7.495 euros
- Mantenimiento de la aplicación CTS: 14.590,14 euros
- Contribución para el mantenimiento de la aplicación CESP: 35.000 euros
- Contribución al Foro de Políticas de la HTAI Policy Forum: 3.691,05 euros

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	659.928,33	56.806,29	587.148,80	129.585,82
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
26 313A 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.521,40	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	123.151,33	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL. OTROS	126.712,40	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 202	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.933.418,35	8.058.382,22	8.058.382,22	8.058.382,22	8.729.369,57
26 313A 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	534.844,77	382.622,02	0,00	0,00	0,00
26 313A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.325,06	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	105.355,88	22.004,68	20.288,67	9.664,43	0,00
26 313A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	261.270,29	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22100	ENERGIA ELECTRICA	240.581,50	20.242,28	0,00	0,00	0,00
26 313A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	363.624,55	138.692,67	29.609,49	4.638,80	0,00
26 313A 22199	OTROS SUMINISTROS	5.732,88	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	145.399,38	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	1.804,99	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	44.815,43	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22610	ACTIVIDADES REALIZADAS MEDIANTE CONVENIO	23.966,00	11.030,33	0,00	0,00	0,00
26 313A 22616	PROGRAMAS DE FARMACOVIGILANCIA	75.820,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	25.001,91	13.123,61	0,00	0,00	0,00
26 313A 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	489.938,70	489.938,70	489.938,70	408.282,25	0,00
26 313A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.398.776,01	1.163.623,12	187.051,56	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
26 313A 22799	OTROS	5.390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 481	PARA ATENDER BECAS FORMACION POSTGRADO EVALUACION CONTROL MEDICAMENTOS	342.662,85	14.348,66	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 620	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	152.431,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 313A 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS	1.095.252,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	16.509.797,24	10.339.008,29	8.785.270,64	8.480.967,70	8.729.369,57	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		117.423.911,68		142.750.556,28
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				1.132.263,28
431	- (+) del Presupuesto corriente	0,00	1.125.917,37	4.880,25	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	1.125.917,37		1.126.281,67	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		1.101,36	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		858.538,49		627.924,85
401	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		144.574,54	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
	- (+) de operaciones no presupuestarias	858.538,49		483.350,31	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		387,28		387,28
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	387,28		387,28	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		117.691.677,84		143.255.281,99
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		1.125.917,37		1.125.917,37
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		116.565.760,47		142.129.364,62

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España		Evaluación y tramitación de ensayos clínicos y productos en fase de investigación	850,00	1.036,00	186,00	21,88
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España		Evaluación de medicamentos (procedimientos nacionales y europeos)	1.600,00	1.330,00	-270,00	-16,88
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España		Asesorías AEMPS (Nacionales y EMA)	100,00	127,00	27,00	27,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España		Variaciones de medicamentos (Tipo I y II), procedimientos nacional y europeos	40.000,00	49.409,00	9.409,00	23,52
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España		Evaluación como ponentes o coponentes en procedimientos centralizados a través de la Agencia Europea de Medicamentos EMA (nuevos medicamentos o variaciones de los mismos).	120,00	293,00	173,00	144,17
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y autorizar medicamentos de uso humano para su comercialización en España		Evaluación y tramitación para autorizar, denegar o anular medicamentos genéricos.	1.300,00	900,00	-400,00	-30,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Productos de cuidado personal y biocidas autorizados y sus modificaciones.	300,00	569,00	269,00	89,67
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Empresas desinfectantes y repelentes de uso personal y sus modificaciones.	20,00	26,00	6,00	30,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Certificados de comercio exterior de cosméticos y productos de cuidado personal.	3.500,00	2.165,00	-1.335,00	-38,14
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Declaraciones responsables de empresas de cosméticos y productos de cuidado personal presentados	400,00	376,00	-24,00	-6,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Inspecciones para verificación de la declaración responsable	120,00	102,00	-18,00	-15,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Notificaciones de efectos adversos de cosméticos y productos de cuidado personal.	440,00	375,00	-65,00	-14,77
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar la conformidad, vigilar la seguridad y autorizar la comercialización de los productos cosméticos, de higiene personal y biocidas de uso personal.		Control de mercado de cosméticos y productos de higiene personal	3.200,00	803,00	-2.397,00	-74,91
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Empresas de productos sanitarios autorizadas y de productos sanitarios para diagnóstico "in vitro" autorizadas y sus modificaciones	900,00	917,00	17,00	1,89

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Productos sanitarios de clase IIa, IIb, clase III e implantes activos y productos sanitarios para diagnóstico "in vitro" del Anexo II y Autodiagnósticos	4.000,00	4.285,00	285,00	7,13
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Investigaciones clínicas.	52,00	79,00	27,00	51,92
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Registro de responsables productos clase I y a medida	2.000,00	1.760,00	-240,00	-12,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Registro de responsables productos para diagnóstico "in vitro"	1.200,00	632,00	-568,00	-47,33

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
								ABSOLUTAS	%
Prestaciones Sanitarias y Farmacia	313A		Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Autorizaciones de certificados de comercio exterior y certificados emitidos	1.170,00	1.439,00	269,00	22,99
Prestaciones Sanitarias y Farmacia	313A		Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Vigilancia y alertas sanitarias.	16.200,00	17.306,00	1.106,00	6,83
Prestaciones Sanitarias y Farmacia	313A		Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Control del mercado de productos sanitarios	1.250,00	1.693,00	443,00	35,44
Prestaciones Sanitarias y Farmacia	313A		Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Productos sanitarios certificados CE	580,00	306,00	-274,00	-47,24

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.		Auditorías de calidad CE realizadas	105,00	44,00	-61,00	-58,10
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización		Inspecciones totales (NCF + BPC+ BPL+ BPPC)	430,00	471,00	41,00	9,53
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización		Medicamentos sobre los que se han realizado informes técnicos	2.000,00	1.747,00	-253,00	-12,65
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización		Investigaciones por denuncias por problemas de calidad	250,00	351,00	101,00	40,40
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización		Comercio exterior de medicamentos no registrados (Fabricación/Certificados de exportación/ Importación/ Certificados OMS/Autorizaciones exportación)	2.100,00	1.846,00	-254,00	-12,10
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización		Comercio exterior de medicamentos registrados	30.000,00	31.342,00	1.342,00	4,47

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización		Solicitudes resueltas de autorizaciones de laboratorios	400,00	473,00	73,00	18,25
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en las fases de autorización, fabricación y comercialización		Informes y comunicaciones a juzgados	90,00	94,00	4,00	4,44
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótropos en su tráfico ilícito e ilícito.		Autorización de cultivos	13.000,00	9.553,00	-3.447,00	-26,52
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótropos en su tráfico ilícito e ilícito.		Asistencias al poder judicial y otros organismo oficiales derivadas de las actuaciones analíticas de sustancia decomisadas en tráfico ilícito.	50.000,00	62.636,00	12.636,00	25,27
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótropos en su tráfico ilícito e ilícito.		Realización en laboratorio central de estupefacientes, de análisis cualitativos y cuantitativos de sustancias decomisadas en tráfico ilícito.	95.000,00	85.933,00	-9.067,00	-9,54
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótropos en su tráfico ilícito e ilícito.		Autorizaciones de importación y exportación de estupefacientes y sustancias psicótropas.	5.000,00	5.531,00	531,00	10,62
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótropos en su tráfico ilícito e ilícito.		Certificados / permisos transporte estupefacientes y / o psicótropos para viajeros en el marco de un tratamiento médico.	300,00	693,00	393,00	131,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Intervenir y controlar sustancias estupefacientes y psicótropos en su tráfico ilícito e ilícito.		Parcelas autorizadas para cultivo	500,00	456,00	-44,00	-8,80
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.		Sistema Español de Farmacovigilancia. Sospechas de reacciones adversas de medicamentos recibidos (Tarjetas amarillas)	18.000,00	27.799,00	9.799,00	54,44
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.		Sistema Español de Farmacovigilancia. Notificaciones de las sospechas de reacciones adversas de medicamentos enviadas a organismos internacionales y a la industria farmacéutica.	35.000,00	43.390,00	8.390,00	23,97
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.		Modificaciones de seguridad evaluadas y gestionadas	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.		Estudios observacionales postautorización para evaluar la seguridad de medicamentos registrados	1.000,00	1.062,00	62,00	6,20
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar, gestionar y controlar los riesgos de los medicamentos.		Informes de evaluación sobre la seguridad de medicamentos para el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano y la Unión Europea	300,00	0,00	-300,00	-100,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Gestionar y controlar la Real Farmacopea y el Formulario Nacional de Medicamentos.		Revisión y actualización para la versión on line del Formulario Nacional.	220,00	2,00	-218,00	-99,09

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Gestionar y controlar la Real Farmacopea y el Formulario Nacional de Medicamentos.		Revisión y actualización para la versión on-line de la Real Farmacopea Española. Preparación textos interactivos.	900,00	0,00	-900,00	-100,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.		Autorización de ensayos clínicos y productos en fase de investigación	60,00	53,00	-7,00	-11,67
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.		Evaluación de medicamentos veterinarios	170,00	91,00	-79,00	-46,47
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.		Actividad en la evaluación de medicamentos veterinarios por reconocimiento mutuo y descentralizado.	90,00	81,00	-9,00	-10,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.		Actividad en la evaluación de medicamentos veterinarios por procedimiento centralizado.	15,00	17,00	2,00	13,33
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.		Variaciones de medicamentos veterinarios: Tipo I (menores) y Tipo II (mayores)	2.800,00	2.550,00	-250,00	-8,93
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.		Evaluación y tramitación de informes periódicos de seguridad.	1.800,00	1.777,00	-23,00	-1,28
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.		Revalidación quinquenal de medicamentos autorizados	100,00	139,00	39,00	39,00
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario.		Notificaciones individuales de sospechas de efectos adversos de medicamentos veterinarios	1.600,00	1.897,00	297,00	18,56

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar y controlar medicamentos de uso veterinario		Autorización de importación y expedición de certificados de exportación de medicamentos veterinarios	1.800,00	2.739,00	939,00	52,17
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Evaluar la idoneidad sanitaria, controlar el mercado, vigilar la seguridad y certificar la conformidad de los productos sanitarios, y de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro		Auditorías de calidad UNE-ENISO 13485 realizadas	52,00	47,00	-5,00	-9,62
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización		Registro de fabricantes, importadores y distribuidores de principios activos	250,00	219,00	-31,00	-12,40
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización		Investigaciones de problemas de suministro	250,00	386,00	136,00	54,40
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia	Inspeccionar y controlar los medicamentos en la fase de autorización, fabricación y comercialización		Actuaciones sobre páginas web de venta ilegal de medicamentos	300,00	497,00	197,00	65,67

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
313A	Prestaciones Sanitarias y Farmacia			113.205.470,78	101.592.526,40	-11.612.944,38	-10,26

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	308,33	:	Fondos líquidos	117.423.911,68		
			Pasivo corriente	38.083.495,30		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	308,58	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	117.423.911,68	+	93.747,03
			Pasivo corriente	38.083.495,30		
c) LIQUIDEZ GENERAL	308,58	:	Activo Corriente	117.517.658,71		
			Pasivo corriente	38.083.495,30		
d) ENDEUDAMIENTO	31,74	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	38.083.495,30	+	3.581.022,02
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	38.083.495,30	+	89.602.334,25
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.063,48	:	Pasivo corriente	38.083.495,30		
			Pasivo no corriente	3.581.022,02		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

f) CASH-FLOW	-181,79	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	38.083.495,30	+	3.581.022,02
			Flujos netos de gestión	-22.919.377,96		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR
85,46	1,48	0,17
		Resto IGOR / IGOR
		12,89

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR
19,93	59,69	0,00
		Resto GGOR / GGOR
		20,38

3) Cobertura de los gastos corrientes

141,86	:	Gastos de gestión ordinaria	102.083.877,94
		Ingresos de gestión ordinaria	71.958.631,67

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	89,74	Obligaciones reconocidas netas	101.592.526,40
		Créditos totales	113.205.470,78
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos realizados	101.592.526,40
		Obligaciones reconocidas netas	101.592.526,40
3) ESFUERZO INVERSOR	2,38	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	2.417.948,43
		Total obligaciones reconocidas netas	101.592.526,40
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	Obligaciones pendientes de pago x 365	0,00
		Obligaciones reconocidas netas	101.592.526,40

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

26401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	67,40	:	Derechos reconocidos netos 76.295.917,25
			Previsiones definitivas 113.205.470,78
2) REALIZACIÓN DE COBROS	100,00	:	Recaudación neta 76.295.917,25
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	0,00	:	Derechos reconocidos netos 76.295.917,25
			Derechos pendientes de cobro x 365 0,00
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos 144.574,54
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 144.574,54
2) REALIZACIÓN DE COBROS	0,46	:	Cobros 5.244,55
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 1.131.161,92

VI.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existe ninguna otra circunstancia ni información sobre hechos acaecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, cuyo conocimiento sea útil para los destinatarios de la información contable pública.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido: V.3 Resultado de operaciones comerciales.

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2017

Intervención Delegada en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2017 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora de la AEMPS es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora de la AEMPS el 26 de marzo de 2018, reformuladas el 12 de junio de 2018 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada en dichas fechas.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 26401_2017_F_180608_141653_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 7C10381EF796FD1DB1F77342C377B25AF4DE07809D402F400F74F3DC432F4BD3 y está depositado en la aplicación RED.CoA de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio natural terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) incluye en la TERCERA PARTE “Cuentas anuales”, los documentos que integran las cuentas anuales, entre los que se encuentra la Memoria. La Memoria completa, amplía y comenta la información tenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

En el modelo de contenido de la Memoria que se recoge en el PGCP, los apartados 25 “Información sobre el coste de las actividades” y 26 “Información de indicadores de gestión”, se destinan a informar sobre el coste de las actividades de la Entidad en términos de contabilidad analítica, así como de la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en la nota 25 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, incorpora información referida a sus costes por actividades de acuerdo con los principios establecidos en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública, utilizando el Modelo C.A.N.O.A. (Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración) y su correspondiente aplicación informática.

Asimismo, la Agencia cumplimenta la nota 26 de la Memoria, evaluando los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos, de acuerdo con los principios establecidos en la citada Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades y la información proporcionada sobre los indicadores de gestión de la Agencia, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en Madrid, a 14 de junio de 2018.